

	¿Con quién puede casar doña María, si de valor y hazañas se aficiona, como conmigo, sin hacerme agravio? Enrique soy, mi hermano Alfonso el sabio.	5
JUAN:	La reina y la corona pertenece a don Juan, de don Sancho el bravo hermano. Mientras el niño rey Fernando crece, yo he de regir el cetro castellano. Pruebe, si algún traidor se desvanece, a quitarme la espada de la mano; que mientras gobernare su cuchilla, sólo don Juan gobernará a Castilla.	10 15
DIEGO:	Está vivo don Diego López de Haro, que vuestras pretensiones tendrá a raya y, dando al tierno rey seguro amparo, casará con su madre; y cuando vaya algún traidor contra el derecho claro que defiendo, señor soy de Vizcaya. Minas son las entrañas de sus cerros que hierro dan con que castigue yerros.	20
ENRIQUE:	¿Qué es esto, infante? ¿Vos osáis conmigo oponeros al reino? Y vos, don Diego, ¿conmigo competís, y sois mi amigo?	25
JUAN:	Yo de mi parte la justicia alego.	
DIEGO:	De mi lealtad a España haré testigo.	
ENRIQUE:	A la reina pretendo.	
JUAN:	De su fuego soy mariposa.	30
DIEGO:	Yo, del sol que miro, hierba amorosa que a sus rayos giro.	
ENRIQUE:	Tío, don Juan, soy vuestro, y de Fernando el santo que ganó a Sevilla, hijo.	
JUAN:	Yo, nieto suyo; Alfonso me está dando sangre y valor con que reinar colijo.	35
DIEGO:	Primo soy del rey muerto; pero cuando no alegue el árbol real con que prolijo el coronista mi ascendencia pinta, alegaré el acero de la cinta.	40
ENRIQUE:	Vos, caballero pobre, cuyo estado cuatro silvestres son, toscos y rudos, montes de hierro, para el vil arado, hidalgos por Adán, como él desnudos, adonde en vez de Baco sazonado, manzanos llenaos de groseros ñudos dan mosto insulso, siendo silla rica en vez de trono, el árbol de Guernica,	45

	¿intentáis de la reina ser consorte sabiendo que pretendo deon Enrique casar con ella, ennoblecer su corte, y que por rey España le publique?	50
JUAN:	Cuando su intento loco no reporte y edificios quiméricos fabrique, mientras el reino gozo y su hermosura, se podrá desposar con su locura.	55
DIEGO:	Infantes, de mi estado la aspereza conserva limpia la primera gloria que la dio, en vez del rey, naturaleza sin que sus rayas pase la vitoria. Un nieto de Noé la dio nobleza; que su hidalguía no es de ejecutoria ni mezcla con su sangre, lengua o traje, mosaica infamia que la suya ultraje.	60
	Cuatro bárbaros tengo por vasallos a quien Roma jamás conquistar pudo; que sin armas, sin muros, sin caballos, libres conservan su valor desnudo. Montes de hierro habilitan, que a estimallos, valiente en obras, y en palabras mudo, a sus miras guardárades decoro, pues por su hierro, España goza su oro.	65
	Si su aspereza tosca no cultiva aranzadas a Baco, hazas a Ceres, es porque Venus huya; que lasciva hipoteca en sus frutos sus placeres. La encina hercúlea, no la blanda oliva, teje coronas para sus mujeres; que, aunque diversas en el sexo y nombres, en guerra y paz se igualan a sus hombres.	70
	El árbol de Guernica ha conservado la antigüedad que ilustra a sus señores si que tiranos le hayan deshojado ni haga sombra a confesos ni a traidores. En su tronco, no en silla real sentado, nobles, puesto que pobres electores tan solo un señor juran, cuyas leyes libres conservan de tiranos reyes.	75
	Suyo lo soy agora, y del rey tío, leal en defenderle, y pretendiente de su madre, a quien dar la mano fío, aunque la deslealtad su ofensa intente. Infantes, si a la lengua iguala el brío, intérprete es la espada del valiente.	80
		85
		90

El hierro es vizcaíno, que os encargo, 95
corto en palabras, pero en obras largo.

Sale la REINA, doña María, de viuda y con acompañamiento

REINA: ¿Qué es esto, caballeros,
defensa y valor de España,
espejos de lealtad,
gloria y luz de las hazañas? 100
Cuando muerto el rey don Sancho,
mi esposo y señor, las galas
truecan León y Castilla
por jergas negras y bastas;
cuando el moro granadino 105
moriscos pendones saca
contra el reino sin cabeza
y las fronteras asalta
por la lealtad defendidas,
y abriéndose su Granada, 110
por las católicas vegas
blasfemos granos derrama;
En civiles competencias,
pretensiones mal fundadas,
bando que la paz destruyen, 115
ambiciosas arrogancias,
¿cubris de temor los reinos?
¿Tiranizáis vuestra patria
dando en vuestra ofensa lenguas
a las naciones contrarias? 120
¿Ser mis esposos queréis
y como mujer ganada
en buena guerra, al derecho
me reducís de las armas?
¿Casarme intentáis por fuerza 125
e, ilustrándoos sangre hidalga,
la libertad de mi gusto
hacéis pechera y villana?
¿Qué veis en mí, ricoshombres?
¿Qué liviandad en mi mancha 130
la conyugal continencia
que ha inmortalizado a tantas?
¿Tan poco amor tuve al rey?
¿Viví con él mal casada?
¿Quise bien a otro, doncella? 135
¿A quién, viuda, di palabra?
Ayer murió al rey, mi esposo,

aun no está su sangre helada
de suerte que no conserve
reliquias vivas del alma. 140
Pues, cuando en viudez llorosa
la mujer más ordinaria.
al más ingrato marido
respeto un año le guarda;
cuando apenas el monjil 145
adornan las tocas blancas
y juntan con la tristeza
la gloria de vivir casta;
yo, que soy reina, y no menos,
al rey don Sancho obligada, 150
que Artemis a su Mauseolo,
que a su Pericles Aspasia,
¿queréis, grandes de Castilla,
que desde el túmulo vaya
al tálamo incontinente? 155
¿De la virtud a la infamia?
¿Conocéisme, ricos hombres?
¿Sabéis que el mundo me llama
la reina doña María?
¿Que soy legítima rama 160
de tronco real de León
y, como tal, si me agravian
seré leona ofendida
que, muerto su esposo, brama?
Ya yo sé que no el amor 165
sino la codicia avara
del reino que pretendéis
os da bárbara esperanza
de que he de ser vuestra esposa;
que, al ver la corona sacra 170
sobre las sienes pueriles
de un niño, a quien su rey llama
Castilla, y en quien don Sancho
su valor cifra y y retrata;
aunque yo su madre sea, 175
¿me tendréis por tan liviana
que al torpe amor reducida,
en fe de una infame hazaña,
darle la muerte consienta
porque reinéis con su falta? 180
Engañáisos, caballeros;
que no está desamparada
de estos reinos la corona,

ni del rey la tierna infancia.
 Don Sancho el bravo aun no es muerto; 185
 que como me entregó el alma,
 en mi pecho se conservan
 fieles y amorosas llamas.
 Si porque es el rey un niño
 y una mujer quien le ampara, 190
 os atrevéis ambiciosos
 contra la fe castellana;
 tres almas viven en mí:
 la de Sancho, que Dios hayam
 la de mi hijo que habita 195
 en mis maternas entrañas,
 y la mía en quien se sumas
 estotras dos. Ved si basta
 a la defensa de un reino
 una mujer con tres almas. 200
 Intentad querras civiles.
 Sacad gente en campaña.
 Vuestra deslealtad pregonen
 contra vuestro rey las cajas;
 que, aunque mujer, ya sabré, 205
 en vez de las tocas largas
 y el negro monjil, vestirme
 el arnés y la celada.
 ¡Infanta soy de León!
 ¡Salgan traidores a caza 210
 del hijo de una leona
 que el reino ha puesto en su guarda!
 ¡Veréis si en vez de la aguja
 sabrá ejercitar la espada
 y abatir lienzos de muros 215
 quien labra lienzos de holanda!

Descúbre sobre un trono el REY don Fernando, niño y coronado

Vuestro natural señor
 es éste y la semejanza
 de don Sancho de Castilla.
 Fernando cuarto se llama. 220
 Al sello real obedecen,
 sólo por tener sus armas,
 los que su lealtad estiman,
 con ser un poco de plata.
 El que veis es sello vivo 225
 en quien su ser mismo graba

vuestro rey, que es padre suyo.
 Su sangre las armas labran.
 Respetadle aunque es pequeño;
 que el sello nunca se iguala 230
 al dueño en la cantidad.
 Que tenga su forma basta.
 Forma es suya el niño rey.
 Llegue el traidor a borrarla;
 rompa el desleal el sello; 235
 conspire la envidia ingrata.
 ¡Ea, lobos ambiciosos,
 un cordero simple bala!
 Haced presa en su inocencia;
 probad en él su vuestra rabia; 240
 despedazad el vellón
 con que lle ha cubierto España
 y privadle de la vida
 si a esquilmar venís su lana.
 Pues cuando vivan Caínes, 245
 al cielo la sangre clama
 de Abeles, a traición muertos,
 que apresuran su venganza.
 Si muere, morirá rey
 y yo con él abrazada 250
 sin ofender las cenizas
 de mi esposo, siempre casta.
 Daré la vida contenta
 antes que el mundo en mi infama
 diga que otro que don Sancho 255
 esposa suya me llama.

JUAN:

Infanta, ya no reina, la licencia
 que de mujer tenéis, os da seguro
 para hablar arrogante y sin prudencia,
 de donde vuestro daño conjeturo. 260
 Quise casar con vos porque la herencia
 del reino me compete; que procuro,
 dispensándola el papa, de mi hermano
 el llanto consolar que hacéis en vano.
 Pero, pues despreciáis la buena suerte 265
 con que mi amor vuestra hermosura estima,
 guardad vuestra viudez, llorad su muerte;
 que es loable el respeto que os anima.
 Pero advertid también que el reino advierte
 que siendo vos del rey don Sancho prima 270
 y sin dispensión con el casada,

	perdéis la acción del reino deseada.	
	Vuestro hijo, el infante, no le hereda. de matrimonio ilícito nacido;	
	que la Iglesia hasta el cuatro grado veda el título amoroso de marido.	275
	No siendo, pues, legítimo, ya queda Fernando de la acción real excluído y yo amparado en ella, como hermano del rey don Sancho deudo más cercano.	280
	Del reino desistid, si es que sois cuerda; que yo le daré estados en que viva, como hacen los infantes de Cerda aunque su acción en más derecho estriba; y no intente, que aquí la vida pierda en tiernos años, la ambiciá que os priva de la razón, ni pretendáis que afrente la sangre mi valor de un inocente.	285
REINA:	Muera; que no será el Abel primero que el cielo contra vos venganza pida.	290
	Id a Tarifa; que el Guzmán cordero ofrece a la lealtad la cara vida. Si el padre noble os arrojó el acero con que a la hazaña bárbara os convida, que hicistes en favor del sarraceno, dando a Guzmán el título de bueno.	295
	Honrándoos con el título de malo, dad muerte a vuestro rey tierno y sencillo; que yo, que a su español valor me igualo, arrojaros también sabré el cuchillo; mas no la libertad con que señalo el alma que a mi muerto esposo humillo; pues no he de dar la mano a quien la toma contra Dios en ayuda de Mahoma.	300
	Legítimo es mi hijo, y ya dispensa el papa, vice Dios, en el prohibido grado; si en él fundáis vuestra defensa, a mi poder las bulas han venido.	305
	¡Traidor y desleal es el que piensa por verse rey llamarse mi marido! Sed todos contra aquesta intención casta; que como Dios me ampara, Él sólo basta.	310
JUAN:	Alto, pues; la justicia que me esfuerza a Castilla conquiste, pues la heredo; que mi esposa seréis de grado o fuerza y lo que Amor no hizo, lo hará el miedo. Yo haré que vuestra voluntad se tuerza	315

cuando veáis la vega de Toledo
lleno de moros, y en mi ayuda todos,
asentarme en la silla de los godos. 320

Vase don JUAN

ENRIQUE: El rey de Portugal es mi sobrino.
El derecho que tengo al reino ampara.
Pues que juzgáis mi amor a desatino
cuando creí que cuerda os obligara,
enarbolar las quinas determino, 325
triunfando en ellas mi justicia clara,
aunque fueran sus muros de diamantes,
contra tu alcázar real y San Cervantes.

Vase don ENRIQUE

DIEGO: Reina, Aragón mi intento favorece.
Vizcaya es mía, y de Navarra espero 330
ayuda cierta; si mi amor merece
la mano hermosa que adoré primero,
favor seguro al niño rey ofrece
contra Enrique, don Juan, y el mundo entero.
Despacio consultad vuestro cuidado 335
mientras por la respuesta vuelvo armado.

Vase don DIEGO

REINA: Ea. vasallos, una mujer sola
y un niño rey que apenas hablar sabe
hoy aprueban la lealtad en que acrisola
el oro del valor con que os alabe. 340
La traición sus banderas enarbola.
Si amor de ley en vuestros pechas cabe,
volved por los peligros que amenazan
a un cordero que lobos despedazan.
Si la memoria de Fernando el santo 345
os obliga a amparar a su biznieta,
Fernando como él; si puede tanto
de un sabio Alfonso el natural respeto;
si un rey don Sancho os mueve; si mi llanto;
si un ángel tierno a vuestro amor sujeto; 350
conservadle leales en su silla.

Gritan dentro

UNOS: ¡Viva Enrique!
OTROS: ¡Don Juan, rey de Castilla!
REINA: Por don Enrique y por don Juan pregona
la deslealtad, el reino alborotado.
REY: Madre, infinito pesa esa corona. 355
Abájame de aquí; que estoy cansado.

La REINA le baja

REINA: ¿Pesa, hijo? Decís bien, pues ocasiona
su peso la lealtad que os ha negado
el interés que a la razón cautiva.

Gritan dentro

UNOS: ¡Castilla por don Juan!
OTROS: ¡Enrique viva! 360
REY: Diga, madre, ¿qué voces son éstas?
¿Está mi corte acaso alborotada?
REINA: Sí, mi Fernando.
REY: Haránme todos fiestas
porque ven mi cabeza coronada.
REINA: Traidores contra vos las dan molestas. 365
REY: ¿Traidores contra mí? Déme una espada.
¡Por vida de quien soy...!
REINA: ¡Ay, hijo mío!
De vuestro padre el rey es este brío.

Sale un CRIADO

CRIADO: ¿Qué aguarda, gran señor, ya vuestra alteza?
Del alcázar don Juan se ha apoderado 370
y don Enrique de la fortaleza
San Cervantes, ha determinado
prenderos.
REY: ¡Cortaréles la cabeza,
por vida de mi padre!
REINA: ¡Ay, hijo amado!
Huyamos a León, que es patria mía. 375
REY: Pagármelo han, traidores, algún día.

Vanse todos. Salen don Juan ALONSO, don PEDRO Caravajal, y CARRILLO

ALONSO: Don Pedro, ¡hermosa mujer!
PEDRO: Presto de ella te despides.
ALONSO: A don Juan Benavides

	aguarda; que a no temer su venida, un siglo entero juzgara por un instante.	380
PEDRO:	¿Ya es tu esposa?	
ALONSO:	Y más constante yo en amarla que primero.	
CARRILLO:	El primer amante has sido que, dando alcance a la presa, se levanta de la mesa con hambre, habiendo comido; que la costumbre de amar agora, si tienes cuenta,	385
	es de postillón en venta; beber un trago y picar.	390
ALONSO:	No es mujer doña Teresa de Benavides de modo que, aunque satisfaga en todo, causa fastidia su mesa.	395
	Cuando con el apetito la voluntad está unida, da gusto toda la vida.	
CARRILLO:	Siempre Amor muere de ahito.	400
	Pues, por más que satisfaga y cause gusto mayor, siendo él dulce, y niño Amor, facilmente se empalaga; pero comiste de priesa y levantaste picado.	405
PEDRO:	En fin, ¿la mano has dado de esposo a doña Teresa?	
ALONSO:	Ya tuvieron fin mis males.	
PEDRO:	¿Cómo albricias no me pides? Somos, si ella Benavides, vos y yo Caravajales.	410
	Ni ganastes con su amor ni perdistes.	
ALONSO:	Su belleza, aunque no aumente nobleza, don Pedro, a vuestro valor, basta para enriquecer la voluntad que la adora.	415
PEDRO:	Como cesasen agora por medio de esta mujer, los bandos y enemistades de su linaje y el nuestro, contento por tu amor nuestro.	420

ALONSO:	Nobleza y calidades en el reino de León los Benavides abonan. y nuestro valor pregonan los que honran nuestro blasón. De la descendencia real que ilustra a los Benavides viene, si la nuestra mides, la casa Caravajal.	425 430
	Don Alfonso, rey leonés, de Fernando santo hermano, andando a caza un verano, y perdiéndose después, en una serrana tuvo dos hijos, progenitores de nuestros antecesores y, porque el mayor estuvo heredado en Benavides, el nombre de él adquirió. Y el otro, que se igualó en las hazañas a Alcides, por ser de Caravajal señor, tomó su apellido. Si de un tronco hemos nacido, no le estará a don Juan mal que me case con su hermana.	435 440 445
CARRILLO:	Mal o bien, ya estáis los dos bajo de un yugo, par Dios. Ya bosteza la mañana crepúsculos clarioscuros, ¿qué es lo que hacemos aquí?	450
ALONSO:	Lo que intentaba adquirirí. Temores, vivid seguros pues doña Teresa es mía.	455
PEDRO:	Guarda he sido de tu amo.	
ALONSO:	Eres mi hermano mayor y del alma, que se fía, de ti, mi don Pedro, el dueño.	460
CARRILLO:	Vamos de aquí a acostar; que tengo que repasar ciertas cuentas con el sueño.	

Vanse todos. Salen don Juan BENEVIDES y CHACÓN

BENAVIDES:	Tarde salí de León pero ya estamos en casa.	465
------------	--	-----

CHACÓN:	Terrible es tu condición, pues me da el sueño por tasa.	
BENAVIDES:	Todo hou dormirás, Chacón.	
CHACÓN:	¿Qué importara que estuvieras esta noche en la ciudad y en saliendo el sol vinieras?	470
BENAVIDES:	Sospechas de calidad me asombran con mil quimeras. Las dos leguas que hasta aquí hay de León, he venido tan fuera, Chacón, de mí que ni el camino he sentido ni donde estoy.	475
CHACÓN:	¿Cómo así?	
BENAVIDES:	Siempre de ti me he fiado Ya sabes que aquí en Valencia, de Alcántara, está fundado el solar de mi ascendencia.	480
CHACÓN:	En él eres estimado por nieto del rey famoso de León, Alfonso.	485
BENAVIDES:	¡Ay, cielos! ¡Lo que un hombre generoso padece, si con desvelos anda su honor sospechoso! Ya sabes que aquí también tienen los Caravajales su casa...	490
CHACÓN:	Si sé, ¿pues bien?	
BENAVIDES:	Y con bandos parciales, en dos cuadrillas se ven cuantos en Valencia habitan divididos.	495
CHACÓN:	Heredastes los enojos que os incitan con la leche que mamastes.	
BENEVIDES:	Ellos el gusto me quitan. En León supe, Chacón, que don Juan Caravajal tiene a mi hermana afición y, contra el odio mortal que sustenta mi opinión, casarse en secreto intenta con ella.	500
CHACÓN:	Por ese medio vuestra enemistad sangrienta	505

BENAVIDES:	hallará en la paz remedio. No puede venirme afrenta, en esta ocasión, igual.	510
CHACÓN:	Pasión es que bien olvides.	
BENAVIDES:	Antes que la sangre real que ilustra a los Benavides con sangre Caravajal se mezcle, de un vil pastor será mi hermana mujer, de un oficial sin valor, de un alarbe mercader, de un confeso que es peor. Mientras que mi enojo vive, no ha de quedar en Castilla en quien su memoria estribe, ni casa en ciudad o villa, ni piedra que no derribe. Y, a saber yo ser verdad lo que sé por opinión, y tenerle voluntad doña Teresa, un Nerón. un Fálaris en crueldad, mi enojo resucitara.	515
	Fuego a esta casa pusiera en que viva la abrasara. Sus cenizas me bebiera; de sal su casa sembrara. Y, huyendo a un monte grosero,	520
	no osara entrar en poblado hasta vengarme primero, ni del blasón heredado usara de caballero.	525
CHACÓN:	¡Dios me libre de enojarte!	540
BENAVIDES:	Extraña es tu condición. Esta sospecha fue parte para salir de León a tal hora. ¿Por qué parte podremos entrar en casa sin avisar mi venida para saber lo que pasa y quitarla con la vida el torpe amor que la abrasa?	545
CHACÓN:	Aquesta pared de enfrente está baja y da en la huerta; pero nunca el que es prudente cree en una sospecha incierta.	550

BENAVIDES: Espera; que viene gente.

*Salen don ALONSO (hablando con su hermano sin ver a BENEVIDES y CHACÓN),
don PEDRO y CARILLO*

ALONSO: Si el hermano de mi esposa, 555
como dicen, ha sabido
nuestra intención amorosa
y de León ha venido,
no es amante el que reposa
y deje en tan manifiesto 560
peligro a quien sirve y ama.
A saberlo estoy dispuesto
de su casa. Hermano, llama.

A su criado CHACÓN

BENAVIDES: Chacón, ¿no adviertes en esto?
Ciertas mis sospechas son. 565

PEDRO: Don Juan Benavides tiene
tan mala la condición
que, si acasa a saber viene
que gozas la posesión
de tu amor y lo que pasa, 570
le ha de dar muerte crüel,
y así el sacarla de casa
para asegurarla de él,
es cordura.

BENAVIDES: (¡Ay, suerte escasa!
Mi deshonor averigüé. *Aparte* 575
¿Cómo mi enojo resisto?)

ALONSO: Que viene a vengarse sé
de quien informarle ha visto
que esta noche la gocé.

Y así quiero diligente, 580
pues es mi esposa, librarla
de su cóloera impaciente;
que bien podremos guardarla
de todo el mundo, aunque intente
sacarla de mi poder. 585

PEDRO: Cuando por bien no lo lleve,
si nos quisiere ofender,
junte deudos y armas pruebe;
que en volviéndose a encender
los bandos que sustentamos, 590
tantos parientes tenemos

	como él.		
ALONSO:	Llama; no perdamos la ocasión que pretendemos, pues a sus puertas estamos.		
BENAVIDES:	(Ya no basta el sufrimiento.)	<i>Aparte</i>	595
	Los que caballeros son, nunca intentan casamiento a oscuras como el ladrón de infame merecimiento.		
	Su sangre y nobleza ofende quien honras hurtar porfía a oscuras, si no es que entiende que no merece de día lo que de noche pretende.		600
	Y no en balde conjeturo de aquí vuestro menosprecio y valor poco seguro; que no tiene mucho precio lo que se vende a lo oscuro.		605
	Como mi puerta ennoblece el barreado león que en campo de plata pfrece a mi sangre el real blasón que vuestra envidia apetece, temistes verle de día,		610
	Y, como ausente me hallastes, y que él la puerta os tenía, por las paredes entrastes de noche en fe que dormía;		615
	mas como me vio ofendido, bramando en esta ocasión, me sacó con su bramido un león de otro León donde estaba divertido.		620
	A satisfacer la fama que me habéis hurtado vengo. Mi agravio es león que brama. Un león por armas tengo y Benavides se llama.		625
	De vuestros torpes amores dará venganza a mi enojo mostrando a mis sucesores la nobleza de un león rojo en sangre de dos traidores.		630
ALONSO:	Como ya sois mi cuñado, ni de palabras me afrento,		635

ni de mi enojo heredado
tomar la venganza intento
de que ocasión me habéis dado.

Tengoos ya por sangre mía 640
y, como es fuego el amor
que en mí vuestra hermana cría,
la luz que trae mi valor
se aventaja a la del día.

Si, como se usa llegara 645
a afrentar vuestra opinión
y a doña Teresa hurtara
la honra, fuera ladrón
que vuestra casa escalara;

pero, siendo esposa mía, 650
ni deshonraros procura
ni es mi amor mercaduría
que quien la compra a lo oscuro,
la desestima de día.

Si un león es el blasón 655
que a vuestras puertas poneéis
en guarda de su opinión
porque de un rey descendéis,
el mismo rey de León

me da nobleza estimada 660
por su nieto y descendiente;
y, como él de esa portada
me conoció por pariente,
dejóme libre la entrada.

Si dio bramidos, sería 665
no del furor que os abrasa,
sino en señal de alegría
por verme honrar vuestra casa
festejándoos bramaría.

Cuanto y más que en tal demanda 670
no temo vuestro león
mientras en mi defensa anda,
dando a mis armas blasón
una onza sobre una banda;

porque para no temerle 675
cuando mi amor amenace,
tengo, si llega a ofenderle,
onza que le despedace
y banda con que prenderle.

PEDRO: Don Juan, esposo es mi hermano 680
de doña Teresa ya,
y sin dar quejas en vano

	la paz y la guerra está desde agora en vuestra mano.	
	Si venís en lo primero, parentesco y amistad eterna ofreceréis quiero; si en lo segundo, dejad palabras y hable el acero;	685
	que en campo y batalla igual, probando fuerzas y ardidés, daréis a España señal vos del valor Benavides y nos del Carvajal.	690
BENAVIDES:	Mil veces digo que aceto el propuesto desafío.	695
ALONSO:	Póngase, pues, en efecto; que del valor en que fío la victoria me prometo.	
BENAVIDES:	Pues aguardad.	
ALONSO:	Eso no; que el enojo que os abrasa vuestra hermana receló y, si entráis en vuestra casa juzgando que os agravió, procuraréis ofendella.	700
	O dejádmela sacar o no habéis de entrar en ella.	
BENAVIDES:	Todo eso es acumular agravios a mi querrela.	
ALONSO:	Vive en ella mi esperanza.	710
BENAVIDES:	Haced mi enojo mayor; que el castigo y su tardanza dé filos a mi valor y aceros a mi venganza.	
<i>Sale la REINA, y después el REY</i>		
REINA:	Ilustres Carvajales, Benavides excelentes, mis deudos sois y parientes. Blasones os honran reales. mostrad hoy que sois leales.	715
	Un árbol sirve de silla a la inocencia sencilla de vuestra rey incapaz.	720

Descubre al rey niño encerrado en el tronco de un árbol

	No permitáis que en agraz os le malogre Castilla.	
	Como la aurora amenace entre la tiniebla oscura de la traición que procura matárosle y le oscurece, si este tierno sol merece glorias de una ilustre hazaña, lograd el que os acompaña y con valor español defended los dos un sol que os da el oriente de España.	725 730
BENAVIDES:	¡Oh retrato del amor, niño rey, humilde alteza! Con tu angélica belleza se enternece mi rigor. No tuviera yo valor si el socorro que me pides a las perlas que despides. negaran mis fieles labios. Por los tuyos sus agravios olvidan los Benavides.	735 740
	Famosos Caravajales, treguas al enojo demos y para después dejemos guerras y bandas parciales. No salgan los desleales con su bárbaro consejo. A estos pies mi agravio dejo para volverle a tomar; que mal que podrá olvidar el odio heredado y viejo.	745 750
	Juntemos nuestros amigos y de dos un campo hagamos; que mientras al rey sirvamos, no hemos de ser enemigos. Serán los cielos testigos, para ilustrarnos después de que hoy el valor leonés con lealtad y con amor el bien del rey, su señor, antepone a su interés.	755 760
ALONSO:	Fénix de España, nacido para que su gloria aumente, pájaro sois inocente	765

	en ese árbol como en nido. ¿Quién, mi perla, os ha escondido de esa suerte?	
REY I	Hanme quitado mi reino y no me han dejado aun la cuna en que nací y, como a Herodes temí, vengo huyendo al despoblado.	770
PEDRO:	No temáis del gavilán, pájaro tierno y hermoso, por más que intente ambicioso hacer presa en vos don Juan.	775
BENEVIDES:	Todos por ti morirám, sol de España, hasta que quedes libre de las viles redes de ambiciosos cazadores.	780
REY:	Vengadme de estos traidores; que yo os juro hacer merdedes.	
ALONSO:	Dadme a besar la mano, cifra de la discreción.	785
BENAVIDES:	¡Alto, hidalgos a León! ¡Muere el infante tirano!	

A la REINA

	Y vos, ejemplo cristiano, regidnos desde este día y será, pues de vos fía el cielo una ilustre hazaña, la Semíramis de España la reina doña María.	790
--	---	-----

Vanse todos. Salen don ENRIQUE y don JUAN

ENRIQUE:	Goce vuestra majestad de este reino de León mil años la posesión.	795
JUAN:	Con larga felicidad vuestra majestad posea el de Murcia y de Sevilla y, dilatando su silla, sujeto a su nombre vea el de Granada y Arjona; que yo, mientras que viviere don Fernando y pretendiere su madre nuestra corona,	800 805

ENRIQUE:	tenerme por rey no puedo. Ya no hay de quien recelar. No le ha quedado lugar desde Tarifa a Toledo,	810
	ni desde él hasta Galicia que rey a Fernando nombre, ni caballero o rico hombre que en fe de nuestra justicia a don Juan y a don Enrique	815
	no ofrezcan el blasón real. Aragón y Portugal, porque más se justifique, en nuestro favor tenemos;	820
JUAN:	nuestro amigo el navarro es; ampáranos el francés; con gusto y armas nos vemos. ¿Dónde irá doña María que nuestro amigo no sea?	825
	No es bien que el reino posea el bastardo hijo que cría. Casóse en grado prohibido con ella mi hermano el rey; no legitima la ley al que de incesto ha nacido.	830
ENRIQUE:	El derecho que me toca defenderé hasta morir. Reina pudiera vivir, a no ser la infanta loca.	835
	Si no nos menospreciara, y con uno de los dos se casara.....	
JUAN:	Vuelve Dios por nuestra justicia clara, pero mientras en prisión el hijo y madre no estén, aunque obediencia me den Toledo, Castilla, León, no puedo vivir seguro y así a buscarlos me parto.	840
<i>Suenan dentro voces y música</i>		
UNOS:	¡Viva don Fernando el cuarto, rey legítimo!	845
JUAN:	En el muro suenan voces.	

por Fernando de León
tremolan los homenajes. 885

Quítanles las armas

ALONSO: Vuestras altezas, señores,
puesto que puedan llamarse
más fuertes que venturosos
en este infelice trance, 890
culpen la poca justicia
con que han querido quitarle
a un rey legítimo el reino,
noble herencia de sus padres.
Y de la reina María, 895
cuyos presos son, alaben
la victoriosa entereza,
la condición agradable
que de su piadoso pecho,
como lleguen a humillarse 900
por vasallos del rey niño.
Su amor cristiano es tan grande
que como a parientes suyos
cuando la cerviz abajen
y sus sacras manos besen, 905
les dará las suyas reales,
libertad que los obligue
y perdón que los espante.

JUAN: Si el deseo de reinar
que tantos insultos hace 910
como cuentan las historias
fuera disculpa bastante,
yo quedara satisfecho;
pero no hay razón que baste
contra la poca que tuve 915
en venir a coronarme.
Su indignación justa temo;
que es mujer y en ellas arde
la ira, y con el poder
del límite justo salen; 920
que a no recelar su enojo,
hoy viera León echarme
a sus vicoriosos pies.

BENAVIDES: La clemencia siempre nace
del valor y la victoria 925
porque es la venganza infame.

ENRIQUE: La reina doña María

	no es mujer, pues vencer sabe los rebeldes de su reino sin que peligros la espanten.	930
	Echémonos a sus pies; que, siendo los dos su sangre y ella tan cuerda y piadosa, sentirá que se derrame; y soldando nuestras quiebras, fieles desde aquí adelante, procuraremos servirla porque nuestro honor restaure. Dios ampara al rey Fernando y pelea por su madre.	935 940
	¿Qué armas, gentes ni favores podrá haber que a Dios contrasten? El dulce nombre de rey vino ambicioso a cegarme; diome el desengaño vista.	945
	La reina será la imagen de cuyos piadosos pies libre espero levantarme para que a su nombre ilustre dedique estatuas y altares.	950
PEDRO:	¡Noble deteminación! Aunque por hoy se dilate; que no permite la reina que vuestras altezas la hablen. Mientras que se desenoja, será esta torre su cárcel.	955
JUAN:	Y no estrecha si vos sois de ella, don Pedro, el alcaide.	
PEDRO:	Con ese título me honra.	
<i>Sale don LUIS, con una fuente de plata, y en ella un papel</i>		
LUIS:	La reina ha mandado, infantes, que entréis en esa capilla donde os esperan dos padres que vuestras almas despongan porque quiere en esta tarde mostrar a España del modo que allanar rebeldes sabe.	960 965
ENRIQUE:	La reina, nuestra señora, ¿es posible que eso mande? ¿La piadosa? ¿La clemente? ¿A dos primos? ¿A dos grandes?	970

JUAN:	<p>¡Ah, mujeres! ¡Qué bien hizo naturaleza admirable en no entregaros las armas! Cuando darnos muerte mande y por medio del rigor</p>	975
	<p>a Fernando el reino allane, puesto que con los rendidos es medio el amor más fácil, Portugal y Aragón tienen reyes de nuestro linaje</p>	980
ENRIQUE:	<p>que nuestra muerte la pidan y castiguen sus crueldades. Ya no es tiempo de querellas. Ofender las majestades en daño de su corona</p>	985
	<p>es crimen mortal y grave. Pues que como caballeros hemos peleado, infante, el morir como cristianos es hoy hazaña importante.</p>	990
LUIS:	<p>Aquí está vuestra sentencia.</p>	

Presente a los infantes el papel que viene en la fuente

JUAN:	<p>¿Con ella el plato nos hace? ¿En una fuente la envía? Pues tiempo vendrá en que pague la costa de este banquete,</p>	995
	<p>cuando lleguen a apreciarle con lanzas en vez de plumas los que nuestro valor saben.</p>	
ENRIQUE:	<p>Dejádmela ver primero. ¡Oh, muerte fiera! ¡Que bastes a asombrar pechos de bronce sólo con un papel frágil!</p>	1000

Lee

"Doña María Alfonso, reina y gobernadora de Castilla, León, etc., por el rey don Fernando IV de este nombre, su hijo, etc.: Para confusión de sediciosos y premio de leales, manda que los infantes de Castilla sus primos salgan libres de la fortaleza en que están presos. Se les restituyen sus estados y demás de esto hace merced al infante don Enrique de las villas de Feria, Mora, Morón

y Santisteban de Gormaz; y al infante don Juan de las de Aillón, Astudillo, Curiel y Cáceres, con esperanza, si se redujeren, de mayores acrecentamientos, y certidumbre, si la ofendieren de que le queda valor para defenderse y ánimo para pagar nuevos dservicios con nuevas galardones.--La Reina Gobernadora"

Sale la REINA

REINA: La reina doña María
castiga de aquesta suerte
delitos dignos de muerte 1005
contra vuestra alevosía.
En armas y en cortesía
os ha venido a vencer,
siendo hombres, una mujer
a daros vida resuelta 1010
como quien la caza suelta
para volverla a coger.
Si piensas que por temor
que a los que os amparan tengo
a daros libertad vengo, 1015
ofenderéis mi valor.
Para confusión mayor
vuestra he querido premiaros
porque si acaso a inquietaros
vuestra ambición os volviere, 1020
cuando agora más os diere
tendré después que quitaros.
Poco estima a su enemigo
quien le vence y vuelve a armar;
que en el noble es premio el dar 1025
como el recibir castigo.
Si dándoos vida os obligo,
por vuestra opinión volved,
y si no, guerra me haced.
Veamos quien es más firme: 1030
vosotros en deservirme
o yo en haceros merced.

JUAN: No olvide jamás España
tu magnánimo valor
pues juntas con el temor 1035
la piedad que te acompaña.
Eternicen esta hazaña
pinceles y plumas cuantas
celebran memorias santas

	pues que reprendiendo obligas. Haciendo merced castigas y derribando levantas; que yo desde aquí adelante de esta merced pregonero seré en serviros el primero.	1040
ENRIQUE:	Y yo leal y constante. Con satisfacción bastante...	1045
REINA:	Venid, y al rey besaréis las manos.	
JUAN:	Desde hoy podéis regir nuestras corazones; que obligan más galardones que las armas que traéis.	1050

A BENAVIDES

REINA:	Benavides os llamáis; a Benavides os doy.	
BENAVIDES:	Tu vasallo y siervo soy.	1055
REINA:	Si servirme deseáis, quiero que por bien tengáis que vuestra hermana sea esposa de don Juan y en amorosa paz vuestros bandos troquéis.	1060
BENAVIDES:	¿Qué imposible intentaréis que no acabéis, reina hermosa?	
REINA:	Dadle pues, don Juan, la mano; que en dote os doy la encomienda de Martos.	
ALONSO:	Jamás ofenda tu vida el tiempo tirano.	1065
REINA:	A don Pedro, vuestro hermano, mi merino hago mayor de León.	
PEDRO:	Por tal favor los pies mil veces te beso.	1070
REINA:	No me contento con eso. Yo honraré vuestro valor. Don Diego López de Haro cercado tiene a Almazán porque de Aragón le dan las reales barras amparo. Partamos a su reparo y mostrad, infantes, hoy que es la libertad que os doy	1075

JUAN: por los dos agradecida. 1080
Pagaréla con la vida.
ENRIQUE: Dispuesto a servirte estoy.

Vanse todos

ACTO SEGUNDO

Salen don JUAN e ISMAEL

JUAN: De reinar tengo esperanza
con traidora o fiel acción;
mas no juzgo por traición 1085
la que una corona alcanza.

Reine yo, Ismael, por ti
y venga lo que viniere.
ISMAEL: Si el niño Fernando muere,
cuya vida estriba en mí, 1090
no hay quien te haga competencia.

JUAN: De viruelas malo está.
Fácil de cumplir será
mi deseo si a tu ciencia 1095
juntas el mucho provecho
que de hacer lo que te pido,
se te sigue.

ISMAEL: Agradecido
a tu real y noble pecho
quiero ser, porque esperanza 1100
tengo que en viéndote rey
has de amparar nuestra ley.

Hebreo soy. La venganza
de Vespadiano y de Tito
que asoló a Jerusalén 1105
y el templo santo también,
causando oprobio infinito

a toda nuestra nación,
nos hace andar desterrados,
de todos menospreciado,
siendo burla y irrisión 1110
del mundo. ¿Qué desvarío
quiere que mi ley se llame,

sin que haya quien por infame
no tenga el nombre judío?
Mas, si palabra me das 1115
en viéndote rey, de hacer
mi nación ennoblecer
y que podamos de hoy más
tener cargos generosos,
entrar en ayuntamientos, 1120
comprar varas, regimientos
y otros títulos honrosos,
quitándole al rey la vida
te pondrás la corona hoy.
Su protomédico soy. 1125
La muerte llevo escondida
en este término breve

Saca un vaso de plata

con que, si te satisfago,
diré que el rey en un trago
su reino y muerte se bebe. 1130

A un sueño mortal provoca
donde con facilidad,
de la sombra a la verdad,
y al corazón de la boca
viendo el veneno correr, 1135
llamar de la muerte puedes
los médicos Ganimedes
pues que la dan a beber.

JUAN: Ismael, no pongas duda
que, si por tí rey me veo, 1140
satisfaré tu deseo
y medrarás con mi ayuda.

Los de tu nación serán
de ilustre y famoso nombre.
Haréte mi rico hombre. 1145
Tu privanza envidiarán
cuantos desprecian tu vida.

Enferma Castilla está.
Pues su médico eres ya,
purga con esa bebida 1150
la enfermedad que la daña.

Su cabeza es un infante
pequeño. Siendo gigante
mi reino, el mayor de España,
monstruosidad es que intente 1155

un cuerpo de tal grandeza
 tener tan chica cabeza,
 y que el gobierno imprudente
 de una mujer el valor
 regir de Castilla quiera. 1160
 Púrgala, porque no muera
 de este pestilente humor;
 que con premios excesivos
 la cura te pagaré.
 ISMAEL: Haciéndote rey, pondré 1165
 a Castilla defensivos
 que del loco frenesí
 de una mujer la aseguren,
 por más que ingrato procuren
 ser, infante, contra tí. 1170
 Vete con Dios; que aquí llevo
 tu ventura recetado.
 JUAN: Una traición coronada
 no afrenta. El proverbio apruebo
 de César, cuya ambición 1175
 es bastante a autorizar
 mi intento, pues por reinar
 lícita es cualquier traición.

Vase don JUAN

ISMAEL: Pues honra y provecho gano
 en matar a un niño rey 1180
 y estima tanto mi ley
 a quien da muerte a un cristiano,
 ¿qué dudo que no ejecuto
 del infante la esperanza,
 de mi nación la venganza, 1185
 y de estos reino el luto?
 La purga le voy a dar.
 ¿De qué tembláis, miedo frío?
 Mas no fuera yo judío
 a no temer y temblar. 1190
 Alas pone el interés
 al ánimo; mas ¿qué importa
 si el temor las plumas corta
 y grillos pone a los pies?
 Pero, ¿qué hay que recelar 1195
 cuando mi sangre acredito
 y más, no siendo delito
 en médicos el matar?

Antes, honra su persona
quien más mata, y es de suerte 1200
que se llama cual la muerte
la que a nadie no perdona.
El niño rey está aquí;
que beba su muerte trato.

***Al querer ISMAEL entrar en el aposento del REY, repara en el retrato de la REINA,
que está sobre la puerta***

Mas, ¡cielos! ¿No es el retrato 1205
éste de su madre? Sí.

No sin causa me acobarda
la traición que juzgo incierta,
pues puso el rey a su puerta
su misma madre por guarda. 1210

¡Vive Dios, que estoy temblando
de mirarla, aunque pintada!
¿No parece que enojada,
muda me está amenazando?

¿No parece que en los ojos 1215
forja rayos enemigos
que amenazan mis castigos
y autorizan sus enojos?

No me miréis, reina airada.
Si don Juan, que es vuestro primo 1220
y en quien estriba el arrimo
del rey, prenda vuestra amada,

es contra su mismo rey,
¿qué mucho que yo lo sea
viniendo de sangre hebrea 1225
y profesando otra ley?

No es mi traición tan culpada.
Tened la ira vengativa.
¿Qué hiciéredes a estar viva,
pues que me asombráis pintada? 1230

Mas, ¿para qué doy lugar
a cobardes desvaríos?
Ea, recelos judíos,
pues es mi oficio matar,
muera el rey y hágase cierta 1235
la dicha que me animó...

Al querer entrar, cae el retrato y tápale la puerta

Pero el retrato cayó

y me ha cerrado la puerta.
 Dichoso el vulgo ha llamado
 al judío, reina hermosa; 1240
 mas no hay más infeliz cosa
 que un judío desdichado
 y, pues tanto yo lo he sido,
 riesgo corre manifiesto
 si no huyo de aquí...

Quiere ISAMEL huír por la otra puerta. Sale la REINA, detiéndele y él se turba

REINA: ¿Qué es esto? 1245
 ¿De qué estáis descolorido?
 Volved acá. ¿Adónde vais?
 ¿De qué es el desasosiego?
 ISMAEL: Volveré, señora, luego.
 REINA: Esperad. ¿de qué os turbáis? 1250
 ISMAEL: ¿Yo turbarme?
 REINA: No es por bueno.
 ¿Qué lleváis en ese vaso?
 ISMAEL: ¿Quién? ¿Yo?
 REINA: Detened el paso.
 ISMAEL: Quien dijere que es veneno
 y que al rey nuestro señor 1255
 no soy leal...

REINA: ¿Cómo es eso?
 ISMAEL: Que estoy turbado confieso
 pero no que soy traidor.
 REINA: Pues aquí, ¿quién os acusa?
 ISMAEL: (Mi misma traición será.) *Aparte* 1260
 REINA: Culpado, Ismael, está
 quien sin ocasión se excusa.
 ISMAEL: El infante es el ingrato
 que yo no le satisface
 y, si el retrato lo dice, 1265
 engañaráse el retrato;
 que, aunque el paso me cerró
 cuando a purgar al rey vengo,
 yo, reina, ¿qué culpa tengo
 si el retrato se cayó? 1270
 Don Juan, el infante, sí;
 que con aquesta bebida
 me manda quitar la vida
 al tierno rey que ofendí...
 digo que ofendió el infante. 1275
 REINA: En fina, vuestra turbación

	no estoy, con vuestra licencia, dispuesto a purgarme yo ni tengo la enfermedad del rey Fernando y su edad.	1320
REINA:	¿Que no estáis enfermo?	
ISMAEL:	No.	
REINA:	No importa. Vuestra virtud desmienta agora este agravio. En salud se sangra el sabio: purgaréisos en salud.	1325
	Tiene muy malos humores el reino desconcertado y por remedio he tomado el purgarle de traidores.	1330
	A vos no puede dañaros.	
ISAMEL:	Es muy recia y no osaré tomarla, señora, en pie.	
REINA:	Pues, buen remedio asentáros.	
ISMAEL:	A vuestros pies me derribo.	1335
	No permitáis tal rigor.	
REINA:	Bebedla; que haré, doctor, atenacearos vivo.	
	El infante don Juan es noble, leal y cristiano, sin resabios de tirano, sin sopechas de interés.	1340
	De la nación más ruín vos que el sol mira y calienta, del mundo oprobio y afrenta, infame judío en fin.	1345
	¿Cuál mentira de los dos? ¿O cómo creeré que hay ley para no matar su rey en quien dio muerte a su Dios?	1350
	Sed vuestro verdugo fiero e imitad por este estilo el toro que hizo Perilo estrenándolo él primero.	
	Bebed. ¿Qué esperáis?	
ISMAEL:	Señora,	1355
	si el confesar mi traición no basta a lacanzar perdón, baste el ser vos...	
REINA:	Bebed ahora o escoged salir mañana desnudo y a un carro atado	1360

	a vista del vulgo airado y vuestra nación tirana por las calles y las plazas dando a la venganza temas y vuestras carnes blasfemas al fuego y a la tenazas.	1365
ISMAEL:	Si he de morir en efeto en este trance confuso, la pública afrenta excuso por el castigo secreto.	1370
	Quien contra su rey se atreve es digno de aqueste pago. Muerte, bien os llaman trago pues sois purga que se bebe; pero la que receté a costa de tantas vidas, en julepes y bebidas por el talión pagaré.	1375
	Aunque en ser tantas advierto que para que no me igualen, a media gota no salen los infinitos que he muerto.	1380
	Bebe	
	Ya mis espíritus truecan el ser vital que desatan. Si los que curando matan pagaran por donde pecan, dieran menos que ganar a los curas desde hoy. El primer médico soy que castigan por matar.	1385
	Ya obra el veneno fiero; ya se rematan mis días. ¡Favor, divino Mesías, que vuestra venida espero!	1390
	Vase ISMAEL por la puerta del fondo y cae muerto dentro	
REINA:	¡Vos lleváis buena esperanza! Su bárbara muerte es cierta. Quiero cerrar esta puerta; que el ocultar mi venganza ha de importar por agora. ¡Ay, hijo del alma mía!	1395
		1400

Aunque mataros porfia
quien no como yo os adora,
el cielo os está amparando;
mas, pues sois ángel de Dios,
sed ángel de guarda vos
de vos mismo, mi Fernando. 1405

*Salen don ENRIQUE, don JUAN, BENAVIDES, don PEDRO, un MAYORDOMO, y
un MERCADER*

ENRIQUE: Aquí está su alteza.
REINA: ¡Oh, primos,
ricos hombres, caballeros!
ENRIQUE: A saber del rey venimos
cómo está.
REINA: Accidentes fieros 1410
le afligen.
JUAN: Como supimos
su enfermedad, con temor
de alguna desgracia extraña
nos trujo a verle el amor
que le tenemos.
REINA: De España 1415
sois la lealtad y el valor.
Reposando mi hijo está.
Si queréis que le despierte...
ENRIQUE: No, señora.
JUAN: (Dormirá *Aparte* 1420
en los brazos de la muerte
si el veneneno obrando va,
y, asentándome en su silla,
sosegará mi ambición.)
REINA: Don Enrique de Castilla,
murió en terrible ocasión 1425
don Pedro Ponce en Sevilla,
y, pues era adelantado
de la frontera y sin él
desamparada ha quedado,
que supláis la falta de él, 1430
infante, he determinado.
Adelantado sois ya.
Partid a Córdoba luego;
que el moro soberbio está
combatiendo a sangre y fuego 1435
a Jaen.
ENRIQUE: Aunque me da

	<p style="padding-left: 40px;">vuestra alteza honra y provecho, piden pagas los soldados de la frontera. Eche un pecho vuestra alteza en los estados; que, el tesoro real deshecho, no hay con que poder pagallos.</p>	1440
REINA:	<p>Mercaderos y pecheros conservan, por conservallos al rey y a sus caballeros porque no hay rey sin vasallos.</p>	1445
	<p style="padding-left: 40px;">Viéntenme todos con quejas de que pobres los tenemos y, aunque son costumbres viejas, tanto a esquilmarlas vendremos que se mueran las ovejas.</p>	1450
ENRIQUE:	<p style="padding-left: 40px;">Pues, sin dineros, señora, los soldados no pelean.</p>	
REINA:	<p>Ni hay tampoco huerta agora, por más fértil que la vean que dé fruto a cada hora. Cada año una vez le echa. No le pidáis cada instante; que descansada aprovecha y los vasallos, infante, también tienen su cosecha.</p>	1455
	<p style="padding-left: 40px;">Mi dote todo he gastado defendiendo esta corona y de mi hijo el estado. Vendí a Cuéllar y a Escalona; sola Écija me ha quedado pero véndase también y páguense los fronteros.</p>	1460
ENRIQUE:	<p>Si el venderla le está bien a vuestra alteza, dineros haré que luego me den prestado de Andalucía con que sustentar un año la frontera.</p>	1465
REINA:	<p style="padding-left: 40px;">Bien podía llamándome, infante, a engaño culpar vuestra cortesía y poca seguridad...</p>	1470
ENRIQUE:	<p>Señora...</p>	
REINA:	<p style="padding-left: 40px;">Basta; ya estoy cierta de vuestra lealtad. Vuestra es Écija desde hoy.</p>	1475
		1480

	La frontera susentad y haced que vuestra partida sea luego.	
ENRIQUE:	Si ha de comprarla otro...	
REINA:	Ya estoy persuadida que en nadie puedo emplearla como en vos. Andad. No impida vuestra ausencia la defensa que Jaen ha menester.	1485
ENRIQUE:	Beso tus pies.	
<i>Vase don ENRIQUE</i>		
REINA:	El rey piensa de Aragón que no ha de haber castigo para su ofensa.	1490
	Partid, Benavides, vos; que si descercáis a Soria, dando salud al rey Dios, yo os seguiré y la victoria vendrá a correr por los dos.	1495
BENAVIDES:	Dinero me pediréis con que se pague la gente. Mientras con villas me veis que empeñe o venda...	
REINA:	El prudente valor mostráis que tenéis. Rico os quiero ver y honrado. De vuestra lealtad me fío. No es bien que estéis empeñado. Aunque vendí el dote mío, joyas, don Juan, me han quedado.	1500
BENAVIDES:	Llévanse a la platería. Muy mal, gran señora, trata vuestra alteza la fe mía.	1505
REINA:	Con solo un vaso de plata he de quedarme este día. Vajillas de Talavera son limpias y cuestan poco. Mientras la codicia fiera vuelve a algún vasallo loco,	1510
		1515

Mira al infante don JUAN

pasaré de esta manera.

cuento y medio me prestéis,
estas tocas os empeño

Va a quitárselas

MERCADER: si es que estimáis el valor
que reciben de su dueño.
El tesoro que hay mayor 1600
para tal joya es pequeño.

Gran señora, no provoque
vuestra alteza mi humildad,
ni su cabeza destoque;
que no es mi felicidad 1605
digna que tal prenda toque

porque, si Segovia alcanza
que a sus tocas el respeto
perdió mi poca confianza,
por avaro e indiscreto 1610
de mí tomará venganza.

No me afrente vuestra alteza
cuando puede darme ser;
que una reina no es nobleza
que hable con un mercader 1615
descubierta la cabeza.

REINA: Capitán, he leído yo,
que para pagar su gente
cuando sin joyas se vio,
cortó la barba prudente 1620
y a un mercader la empeñó.

Las tocas son, en efeto,
como la barba en el hombre,
de autoridad y respeto;
y así no es bien que os asombre 1625
lo que veis, si sois discreto,

ni que murmuren las bocas
extranjeras si lastiman
con lenguas libres y locas
a capitanes que estiman 1630

Mira al infante don JUAN

más sus barbas que mis tocas.

MERCADER: Tomad, y a mi tesorero
daréis esa cantidad.
Como reliquias las quiero
guardar de la santidad 1635

de tal reina.

Vase el MERCADER

JUAN:	(Alegre espero del rey la agradable muerte. ¿Si habrá el veneno mortal asegurado mi suerte? ¡Oh, corona! ¡Oh, trono real! ¿Cuándo tengo de poseerte?)	<i>Aparte</i>	1640
REINA:	Primo.		
JUAN:	¿Señora?		
REINA:	Bien sé que, desde que os redujistes a vuestro rey y volvistes por vuestra lealtad y fe, a saber que algún rico hombre a su corona aspirara y darle muerte intentara a costa de un traidor nombre que pusiérades por él vida y hacienda.		1645 1650
JUAN:	Es ansí. (¿Si dice aquesto por mí?) Creed de mi pecho fiel, gran señora, que prefiero la vida, el ser y el honor por el rey nuestro señor, pero el proósito espero a que me habláis de esa suerte.	<i>Aparte</i>	1655
REINA:	Solos estamos los dos; fiarme quiero de vos.		1660
JUAN:	(Angustias siento de mi muerte.)	<i>Aparte</i>	
REINA:	Sabed que un grande, y tan grande como vos...¿De qué os turbáis?		
JUAN:	Témome que ocasionáis que algún traidor se desmande contra mí, y descomponerme con vuestra alteza procure.		1665
REINA:	No hay contra vos quien murmure; que el leal, seguro duerme. Digo, pues, que un grande intenta --y por su honra el nombre callo-- subir a rey de vasallo y sus culpas acrecienta.		1670

Quisiérale reducir
 por algún medio discreto 1675
 y, porque tendréis secreto,
 con vos le intento escribir;
 que por quererle bien vos,
 mejor le reduciréis.
 JUAN: ¿Yo, bien?
 REINA: Tan bien le queréis 1680
 como a vos mismo.
 JUAN: ¡Por Dios,
 que el corazón me sacara
 a mí mismo si supiera
 que en él tal traición cupiera!
 REINA: Eso, primo, es cosa clara; 1685
 que a no teneros por tal,
 no os descubiera su pecho.
 El mío está satisfecho
 de que si sois o no leal.
 Aquí hay recado. Escribid. 1690
 JUAN: (¿Qué enigmas, cielos son éstas? *Aparte*
 ¡Ay, reino, lo que me cuestras!)
 REINA: Tomad la pluma.
 JUAN: Decid.
 REINA: «Infante...»
 JUAN: Señora...
 REINA: Digo
 que así, «Infante»... Escribáis. 1695
 JUAN: Si por «infante» empezáis,
 claro está que habláis conmigo
 pues si don Enrique no,
 no hay en Castilla otro infante.
 Algún privado arrogante 1700
 mi nobleza desdoró
 y mentirá el desleal
 que me impute tal traición
 REINA: ¿No hay infantes de Aragón,
 de Navarra y Portugal? 1705
 ¿De qué escribiros servía,
 estando juntos los dos?
 Haced más caso de vos.
 JUAN: (¿Qué traidor no desconfía?) *Aparte*

Paseándose la REINA, va dictando y don JUAN escribe

REINA: Infante: como un rey tiene 1710
 dos ángeles en su guarda,

poco en saber quién es tarda
el que a hacerle traición viene.
Vuestra ambición se refrene;
que se acabará algún día
la noble paciencia mía
y os cortará mi aspereza
esperanzas y cabeza.
--La reina doña María.

1715

Leedme agora el papel;
que no es imporancia poca
y, por la parte que os toca,
advertid, infante, en él.

1720

Léele don JUAN

JUAN: Infante: como un rey tiene
dos ángeles en su guarda,
poco en saber quién es tarda
el que a hacerle traición viene.
Vuestra ambición se refrene;
que se acabará algún día

1725

la noble paciencia mía
y os cortará mi aspereza
esperanzas y cabeza.
--La reina doña María.

1730

REINA: Cerradle y dadle después.
JUAN: ¿A quién? Que saberlo intento.
REINA: El que está en ese aposento
os dirá para quién es.

1735

Vase la REINA

JUAN: «¿El que está en ese aposento
os dirá para quien es?»
Misterios me habla después
que matar al rey intento.

1740

¿Escribir el papel conmigo
y remíte a otro el decirme
para quién es? Prevenirme
intenta con el castigo.

1745

¿Si hay aquí gente cerrada
para matarme en secreto?
¡Ea, temor indiscreto,
averguad con la espada

la verdad de esta sospecha!

1750

Saca la espada, abre la puerta del fondo y descubre al judío muerto, con el vaso en la mano

¡Ay, cielos! Mi daño es cierto.
El doctor está aquí muerto
y la esperanza deshecha
que en su veneno estribó.

Todo la reina lo sabe;
que en mi vil pecho no cabe
el secreto. Él le contó

la determinación loca
de mi intento depravado.

El veneno que ha quedado
he de aplicar a la boca.

1755

1760

Toma el vaso

Pagaré así mi delito
pues que colijo de aquí
que sois, papel, para mí,
siendo un muerto el sobrescrito.

Si de este vano interés
duda vuestro pensamiento,
«El que está en ese aposento
os dirá para quién es.»

Mudo dice que yo soy.
Muerto está por desleal.
Quien fue en la traición igual
séalo en la muerte hoy;

que por no ver la presencia
de quien ofendí otra vez
a un tiempo verdugo y juez
he de ser de mi sentencia.

1765

1770

1775

Quiere beber, sale la REINA y quítale el vaso

REINA:

¡Primo! ¡Infante! ¿Estáis en vos?
Tened la bárbara mano.
¿Vos sois noble? ¿Vos cristiano?
Don Juan, ¿vos teméis a Dios?

¿Qué frenesí, qué locura
os mueve a desesperaros?

JUAN:

Si no hay para aseguraros
satisfacción más segura

1780

1785

si no es con que muerto quede,
 quiero ponerlo por obra;
 que quien mala fama cobra,
 tarde restaurarla puede.

REINA: Vos no la perdéis conmigo; 1790
 ni aunque desleal os llame
 un hebreo vil e infame
 que no vale por testigo,
 le he de dar crédito yo.

Él fue quien dar muerte quiso 1795
 al rey. Tuve de ello aviso
 y, aunque la culpa os echó,
 ni sus engaños creí,
 ni a vos, don Juan, noble primo
 menos que antes os estimo. 1800
 El papel que os escribí
 es para daros noticia
 de que en cualquier yerro o falta
 ve mucho, por ser tan alta,
 la vara de la justicia; 1805
 y lo que su honra daña
 quien fieles amigos deja,
 con traidores se aconseja
 y a rüines acompaña.

De la amistad de un judío, 1810
 ¿qué podía resultaros
 si no es, infante, imputaros
 tal traición, tal desvarío?

Escarmentad, primo, en él 1815
 mientras que seguro os dejo
 y, si estimáis mi consejo,
 guardad mucho ese papel
 porque contra la ambición
 sirva si acaso os inquieta
 a la lealtad de receta, 1820
 de epitema al corazón;
 que siendo contra el honor
 la traición mortal veneno,
 no hay antídoto tan bueno,
 infante, como el temor. 1825

JUAN: No tengo lengua, señora,
 para ensalzar al presente
 la prudencia que en vos...

REINA: Gente,
 viene. Dejad eso agora.

Salen don ALONSO y SOLDADOS que traen a don DIEGO preso. Detrás salen don NUÑO, don ÁLVARO y otros CABALLEROS

ALONSO: A los pies de vuestra alteza, 1830
que leal y humilde beso,
pone labios y cabeza
don Diego y, puesto que preso
por mí, nunca su nobleza
 deserviros pretendió. 1835
Del rey es deudo cercano;
amor ciego le cegó.
Pretendió daros la mano
de esposo y así buscó
 en el de Aragón ayuda 1840
sin que en ausencia o presencia
su lealtad pasiese en duda,
ni de la justa obediencia
saliese que a tantos muda.
 Perdonadle, gran señora, 1845
porque en vuestra gracia viva.
DIEGO: Yo enmendaré desde agora
como en ella me reciba.
Faltas de quien os adora
 bástanme para castigo. 1850
El venir, señora, tal
pues a la enmiendo me obligo
que...
REINA: Don Juan Caravajal.
ALONSO: ¿Señora?
REINA: Veníos conmigo.

Vanse la REINA y don ALONSO, dejando de rodilla a don DIEGO

DIEGO: ¿Pues de esa suerte se va 1855
sin oírme vuestra alteza?
¿Satisfacciones no oírás?
¿Tan falta estoy de nobleza?
¿Tan poco valor me da
 la sangre real que me ampara 1860
que, cuando estoy a sus pies
y algún príncipe estimara
postrarse a los míos, es
aun de palabras avara?
 ¿Don Diego de Haro no soy? 1865
¿A Vizcaya no poseo?
¿Tan sin parientes estoy

	que no den si lo deseo venganza al desprecio de hoy? Pues, vive Dios, que ha de ver presto Castilla si puedo...	1870
JUAN:	Don Diego, callar y hacer; que tan agraviado quedo de que os tenga una mujer en tan poco, que reviento de pesar	1875
NUÑO:	Yo estoy corrido y. al paso que callo, siento que hayan los grandes venido a tan vil abatimiento.	
JUAN:	Y si en vosotros hubiera ánimo como hay valor, ricos hombres, yo os dijera cosas que oculta el temor porque otra ocasión espera.	1880
DIEGO:	¿De la reina?	
JUAN:	Aquellas tocas blancas, honestas y bajas, cubriendo costumbres locas, son de la virtud mortajas; que en las viudas siempre hay pocas.	1885
DIEGO:	Aunque agraviado me veis por la reina, sed discreto y hablad mientras aquí estéis con la medida y respeto que a su majestad debéis, porque yo, infante, me precio de comedido y leal aunque siento mi desprecio.	1890
JUAN:	Si la reina fuera tal como juzga el vulgo necio, pusiera a la lengua tasa que en desdorarla se atreve; creed que, aunque no se casa, debajo de aquella nieve de tocas, torpe se abrasa.	1895
DIEGO:	No digáis, infante, tal; que es una santa la reina y el que es noble no habla mal.	1900
JUAN:	Si en Castilla don Juan reina...	
DIEGO:	¿Qué don Juan?	
JUAN:	Caravajal. Desposándose con ella,	1905
		1910

	las deslealtades y agravios que un torpe amor puede hacer. Confesóme todo el caso; murió y encerréle ahí. Si de mi fe no hacéis caso mirad el médico aquí y la ponzoña en el vaso. Dad crédito a la homicida de su hijo y llore España su rey cuando esté sin vida. Veréis del modo que engaña una santidad fingida.	1955
DIEGO:	Imposible es de creer cosa tan horrenda, infante. ¿Tal puede una madre hacer? ¿Qué no hará, si es arrogante y ambiciosa, una mujer.	1965
ÁLVARO:	No es testigo fidedigno contra la persona real un hebreo infame, indigno de que de él se crea tal contra el estilo benigno de la reina.	1970
NUÑO:	Yo no creo tal cosa.	1975
JUAN:	El averiguallo es el más seguro empleo. Del rey soy tío y vasallo y los peligros que veo me obligan a recelar; pero a mi quinta os convido aquesta noche a cenar y el cuerdo secreto os pido hasta que en aquel lugar lo que importa consultemos.	1980
ÁLVARO:	Eso me parece bien.	1985
JUAN:	De una mujer los extremos no es maravilla que os den las sospechas que tenemos y, pues no os mandó prender la reina, venid, don Diego. ¿Si verdad viniese a ser tal traición?	1990
DIEGO:		
JUAN:	Veréislo luego.	

Vase don JUAN

DIEGO: No lo tengo de creer.
 ¿Con don Juan Caravajal
 la reina doña María
 deshonesto y desleal? 1995

ÁLVARO: Mal sabéis su hipocresía.
 DIEGO: ¿Contra su rey natural,
 contra su hijo, su fama,
 su ley, su nombre, su Dios...? 2000

ÁLVARO: Es mujer, es moza, y ama;
 luego, aquí para los dos,
 aunque Castilla la llama
 santa en no querer casarse 2005
 con don Juan y don Enrique,
 ¿no da causa a sospecharse
 por más virtud que publique,
 conde, que debe abrasarse
 con el torpe amor de ese hombre? 2010

NUÑO: ¡Que es una hipócrita loca!
 Nada, don Diego, os asombre;
 que engaña una blanca toca
 y obliga un fingido nombre.

ÁLVARO: ¿Qué mucho haga tanto caso 2015
 y con tal privanza apoye
 a un leonés de estado escaso?

Sale la REINA, asomándose al tapiz

REINA: Mirad que la reina os oye,
 caballeros. Hablad paso.

Vase la REINA

NUÑO: ¡La reina!
 DIEGO: ¿La reina?
 NUÑO: Sí. 2020

ÁLVARO: Culpada está, pues consiente
 y no osa volver por sí.

DIEGO: Disimula, que es prudente.
 ÁLVARO: Vamos, don Nuño de aquí.

Vanse todos. Salen la REINA y don ALONSO

REINA: La obligación en que os estoy confieso; 2025
 por vos mi don Fernando el reino goza;
 trujísteme a don Diego de Haro preso,

volviendo contra mí de Zaragoza.
 Salí en León con próspero suceso
 contra la deslealtad soberbia y moza
 de los infantes locos que la silla
 a mi hijo usurpaban de Castilla. 2030
 Pobre, don Juan, estoy; poco os he dado
 pero por mi fiador al tiempo dejo
 de esta deuda.

ALONSO: Yo quedo bien pagado 2035
 con serviros; que sois de España espejo.

REINA: Segura estoy, trayéndoos a mi lado;
 que juntando al valor vuestro consejo,
 no ofenderá a mi hijo la malicia,
 ni torcerá su vara la justicia. 2040

Sale don MELENDO

ALONSO: ¿Está mejor su alteza?
 REINA: Gloria al cielo,
 de peligro salió.

ALONSO: Gócele España
 mil años heredando el justo celo
 de su madre.

REINA: Melendo de Saldaña,
 triste venís. ¿De qué es el desconsuelo? 2045

MELENDO: Quien sirviéndoos, señora, os acompaña,
 si es leal, con razón muestra tristeza
 de que llegue a este extremo vuestra alteza.

REINA: Pues, ¿qué hay de nuevo?
 MELENDO: No hay en vuestra casa
 con qué os dé de cenar. Vendidas tengo 2050
 las prendas de la mía que, aunque escasa,
 se honra de ver que os sirve y os mantengo.
 No es la virtud moneda ya que pasa;
 de probar amistades falsas vengo.

Prestado a mercaderes he pedido 2055
 y con todos el crédito he perdido.

REINA: Cansado, en fin, me vuelvo de rogallos.
 ¡Gracias a Dios! No os dé pena ninguna;
 que es señal de que comen los vasallos,
 Melendo noble, cuando el rey ayuna. 2060

ALONSO: Véndanse, gran señora, mis caballos,
 mi encomienda, los bienes que Fortuna
 me dio. Mi esposa y yo me ponga en venta;
 que de lo que oye mi lealtad se afrenta.

Hace que se va don Juan ALONSO, y la REINA le detiene

REINA:	Don Juan Caravajal...	
ALONSO:	Si imaginara que esto a una reina suceder podía, la tierra como rústico cavara ganándoos el sustento cada día.	2065
REINA:	Volved acá, don Juan.	
ALONSO:	Quién no repara en esto, ¿qué valor...?	
REINA:	Por vida mía, don Juan, que os soseguéis.	2070
ALONSO:	No será justo que viendo lo que veo...	
REINA:	Éste es mi gusto.	
MELENDO:	Lo que me causa más enojo y pena cuando os veo venir a tal estado. que dé el infante una soberbia cena y haya todos los grandes convidado.	2075
REINA:	Por mí don Juan ese banquete ordena.	
MELENDO:	¿Por vos?	
REINA:	Melendo, sí; yo he mandado que, para cosas del servicio mío, los grandes junte así, de quien las fio.	2080
MELENDO:	Sosíégome con eso.	
REINA:	Los monteros de Espinosa, mis guardas, con secreto me prevenid, don Juan, y caballeros parientes vuestros. Yo os diré a qué efeto.	
ALONSO:	No quiero saber más que obedeceros.	2085
REINA:	La pena refrenad; que yo os prometo que esta noche, Melendo, a costa ajena habemos de tener una real cena.	

Vanse todos. Salen don JUAN, don DIEGO, don NUÑO, y don ÁLVARO

JUAN:	Mientras que se hace hora de cenar, entretengamos el tiempo.	2090
NUÑO:	Dados jugamos.	
JUAN:	Dejad los dados agora; que tienen muchos azares.	
DIEGO:	No es pequeño el que sospecho que ha de alborotar mi pecho, don Juan, mientras no repares de la reina la opinión;	2095

JUAN: que corre riesgo por ti.
Que al reino he librado, di
don Diego, de una traición. 2100

DIEGO: Más difícil de creer
se me hace, cuanto más
lo pienso.

JUAN: ¡Terrible estás,
don Diego! Si te hago ver
hacer la reina favores 2105
a don Juan Caravajal,
y en correspondencia igual
que él la está diciendo amores,
¿creeráslo?

DIEGO: Creeré que miente
la vista; pero en tal caso 2110
los celos en que me abraso,
si ven tal traición presente,
y de Castilla el decoro
me obligará a que que incite 2115
que el gobierno se le quite
y en el alcázar de Toro
esté presa.

JUAN: ¿A quién podremos
nombrar por gobernador
y del rey niño tutor?

NUÑO: Si a vos, don Juan, os tenemos, 2120
¿qué hay que preguntar a quién?

JUAN: Yo soy muy poco ambicioso.

DIEGO: Don Enrique es poderoso
y tendrá ese cargo bien.

JUAN: Don Enrique ha pretendido 2125
ser rey y, si en su poder
está el reino, ha de querer
lo que hasta aquí no ha podido.

ÁLVARO: Serálo don Diego pues 2130
que nadie en España ignora
quien es.

JUAN: Dejemos agora
aquesto para después;
que, cuando por elección
el reino en Cortes me elija,
será fuerza que le rija 2135
y tuerza mi inclinación.

DIEGO: (Éste es traidor, vive el cielo, *Aparte*
y por verse rey levanta
a la reina, cuerda y santa

el insulto que recelo. 2140
Aunque la vida me cueste,
lo tengo hoy de averiguar.)
JUAN: Caballeros, a cenar.

Tocan a rebato

Pero, ¿qué alboroto es éste?

Sale un CRIADO

CRIADO: La reina y toda su guarda 2145
la casa nos han cercado.

JUAN: (¡Qué mucho si tiene al lado *Aparte*
los dos ángeles de guarda
que dijo, que la dan cuenta
de aquesta nueva traición! 2150
¿Cómo esperáis, corazón,
sin matarme, tal afrenta?)

Salen don ALONSO, don MELENDO, SOLDADOS, y después la REINA

ALONSO: Daos a prisión, caballeros;
las espadas de la cintas
quitad.

Quítanselos y sale la REINA armada

REINA: No se hace las quintas 2155
si no es para entreteneros.

No es bien que guarde fueros
a quien no guarda a mi honor
el respeto que el valor
de un vasallo a su rey debe 2160
y a dar crédito se atreve
ligeramente a un traidor.

¡Buena información por cierto
hizo el que agraviarme intenta
pues por testigo os presenta 2165
un judío, y ése muerto!

Cuando hagáis algún concierto
en palacio, es bien callar;
no os oigan, pues vino a dar
Dios, que os enseña a vivir, 2170
dos oídos para oír
y una lengua para hablar.

	<p>La fama de quien me acusa, comparada con la mía responder por mí podría sin otra prueba o excusa; mas no ha de quedar confusa dando a jüicios licencia. Antes saldrá cual la ciencia junto a la ignoracia oscura y entre sombras la pintura con la traición mi inocencia.</p>	2175
	<p>Si la vida que os he dado dos veces--que no debiera-- apetecéis la tercera, infante inconsiderado, decid, pues estáis atado al potro de la verdad, ¿quién fue el que con desleatad quiso dar veneno al rey haciendo a un hebreo sin ley ministro de tal maldad?</p>	2185
JUAN:	Señora...	
REINA:	No moriréis como la verdad digáis.	
JUAN:	Si piadosa me animáis, severa temblar me hacéis. Muerte es justo que me deis y cesará la ambición de una loca inclinación que a su lealtad rompió el freno y con el mortal veneno ha mezclado esta traición.	2195
	<p>Yo al médico persüadí que al rey mi señor matase porque en su silla gozase el reino que apetecí. Después que muerto le vi, por vos forzado a beber el veneno, hice creer a todos, en vuestra mengua, cosas que no osa la lengua memoria de ellas hacer.</p>	2200
REINA:	En la Mota de Medina estaréis, infante, preso hasta que os vuelva a dar seso el furor que os desatina.	2205
JUAN:	Quien a ser traidor se inclina	2210

tarde volverá en su acuerdo.
La libertad y honra pierdo
por mi ambicioso interés. 2220
Callar y sufrir, pues, es
por la pena el loco, cuerdo.

Llévanle

NUÑO: Nadie, gran señora, ha dado
fe en vuestra ofensa al infante.
REINA: Noticia tengo bastante 2225
de quien es o no culpado.
Dos ángeles traigo al lado
y el cielo a Fernando ayuda
que ingratos intentos muda.
Pero decid, ¿cuántos son 2230
los que en Castilla y León
reinan hoy? Que estoy en duda.
Responded. ¿De qué os turbáis
cuando vuestra fe acrisolo?
DIEGO: Fernando el cuarto es rey solo 2235
y vos, que le gobernáis.
REINA: ¿A él solo, en fin, le dais
nombre de rey?
ÁLVARO: No sabemos
que haya otro, ni le queremos.
NUÑO: Un Dios nos da nuestra ley 2240
y en Castilla un solo rey
por quien fieles moriremos.
REINA: Pues yo sé que hay en Castilla
tantos reyes cuantos son
los grandes cuya ambición 2245
ocupar quiere su silla.
Si esto os causa maravilla
y deseáis que os los nombre,
decid, porque no os asombre,
¿cuál de estos es rey por obra, 2250
quién las rentas reales cobra,
o quién solo tiene el nombre?
¿No os atrevéis a decillo?
Pues no es difícil la cuenta;
que rey sin estado y renta 2255
será solo rey de anillo.
No puedo, grandes, sufrillo.
¿Qué cuentos a daros viene
el rey a vos que os mantiene?

DIEGO:	A mí, tres.	
NUÑO:	Y dos a mí.	2260
ÁLVARO:	A mí uno.	
REINA:	Sacad de aquí qué reyes Castilla tiene. Mal podrá mi hijo reinar sin rentas y sin poder pues por daros de comer hoy no tiene que cenar. Un cuerpo no puede estar con tanto rey y cabeza; que es contra naturaleza Éstas me cortad agora soldados.	2265 2270
ÁLVARO:	¡Reina...!	
NUÑO:	¡Señora!	
DIEGO:	No permita vuestra Alteza tal rigor. Yo volveré lo que al rey le soy en cargo.	
ÁLVARO:	De satisfacer me encargo lo que a su alteza usurpé.	2275
REINA:	La vida os perdonaré como me deis en rehenes vuestros castillos.	
DIEGO:	Ya tienes por tuyos los que señales.	2280
REINA:	Padece el reino mil males si al rey le usurpáis sus bienes. A ser vuestra convidada, caballeros, he venido. No os congojéis; que aunque he sido por vosotros agraviada, ya yo estoy desenojada. Cada cual su estado cobre y para que a todos sobre, desustanciad al rey menos; que no son vasallos buenos los que a su rey tienen pobre. Don Diego de Haro, ya veo que por mi fama volvistes cuando a don Juan no creísteis.	2285 2290 2295
DIEGO:	Solo vuestra virtud creo.	
REINA:	Conde os hago de Bermeo.	
DIEGO:	No llegue el tiempo a ofender tal valor, pues vengo a ver en nuestro siglo terrible	2300

lo que parece imposible,
que es prudencia en la mujer.

Vanse todos

ACTO TERCERO

Salen el rey don FERNANDO, ya mancebo, la REINA, BENAVIDES, don NUÑO, y don ÁLVARO

REINA: Pues los deseados días,
hijo y señor, se han llegado
en que el cielo os ha sacado 2305
hoy de las tutelas mías
y de diez y siete años
a vuestro cargo tomáis
el gobierno, y libre estáis
de peligros y daños 2310
--que no pocos han querido
ofender vuestra niñez,
aunque mi amor cada vez
cual madre os ha defendido--
 haciendo una suma breve 2315
del estado en que os le dejo,
con el último consejo
que dar una madre debe,
 me despediré de vos
y del reino que os desea, 2320
y siglos largos os vea
ensanchar la ley de Dios.
 Cuando el rey don Sancho el bravo,
vuestro padre y mi señor,
dejó por otro mejor 2325
el reino--que aquí es esclavo
de sus vasallos quien reina--
y en Castilla, que aun le llora,
por el de gobernadora
el nombre troqué de reina, 2330
de solamente tres años
comenzastes de reinar
y juntamente a probar

trabajos y desengaños,
cual veréis por tiempos largos 2335
que los reinos interesan;
pues por lo mucho que pesan,
les dieron nombre de cargos.

Un solo palmo de tierra
no hallé a vuestra devoción. 2340
Alzóse Castilla y León,
Portugal os hizo querra,
el granadino se arroja
por extender su Alcorán,
Aragón corre a Almazán, 2345
el navarro la Rioja;
pero lo que el reino abrasa,
hijo, es la guerra interior;
que no hay contrario mayor
que el enemigo de casa. 2350

Todos fueron contra vos
y, aunque por tan varios modos
os hicieron guerra todos,
fue de nuestra parte Dios
a cuyo decreto sumo 2355
Babeles de confusión
que levantó la ambición
se resolvieron en humo.

Pues en el tiempo presente
porque al cielo gracias deis 2360
del reino que le debéis
le hallaréis tan diferente
que parias el moro os paga;
el navarro, el de Aragón,
hijo, amigos vuestros son 2365
y, para que os satsifaga,
Portugal si lo admitís
a doña Constanza hermosa
os ofrece por esposa
su padre el rey don Dionís. 2370

No hay guerra que el reino inquiete,
insulto con que se estrague,
villa que no os peche y pague,
vasallo que nos os respete,
de que salgo tan contenta 2375
cuatro pobre, pues por vos
de treinta no tengo dos
villas que me paguen renta;
pero bien rica he quedado

	pues tanta mi dicha ha sido que el reino que hallé perdido hoy os le vuelvo ganado.	2380
REY:	Él y yo, madre y señora, con desamparo y tristeza quedamos, si vuestra alteza se ausenta y nos deja agora;	2385
	porque del gobierno mío ¿cómo se puede esperar que mozo llegue a llenar, ausente vos, tal vacío?	2390
REINA:	Vuestra alteza no permita dejarme en esta ocasión. Ya es, hijo y señora, razón; que la viudez que limita del gobierno la inquietud	2395
	halle en mí la autoridad que pide la soledad y ejercita la virtud. Cerca tengo de Palencia a Becerril, pueblo mío, mientras de vos me desvíó, porque no sintáis mi ausencia.	2400
	Si la consideración pasáis por el arancel que os deja mi amor, por él verá España un Salomón	2405
	contra lisonjas y engaños que traen los vicios en peso; pues las canas, en el seso consisten más que en los años.	2410
	El culto de vuestra ley, Fernando, encargaros quiero; que éste es el móvil primero que ha de llevar tras sí al rey	2415
	y, guiándoos por él vos, vivid, hijo, sin cuidado porque no hay razón de estado como es el servir a Dios.	
	Nunca os dejéis gobernar de privados, de manera	2420
	que salgáis de vuestra esfera ni les lleguéis tanto a dar que se arrojen de tal modo al cebo del interés;	
	que os fuercen, hijo, después	2425

a que se lo quitéis todo.
 Con todos los grandes sed
 tan igual y generoso
 que nadie quede quejoso
 de que a otro hacéis más merced; 2430
 tan apacible y discreto
 que a todos seáis amable;
 mas no tan comunicable
 que os pierdan, hijo, el respeto.
 Alegrad vuestros vasallos 2435
 saliendo en público a vellos;
 que no os estimarán ellos
 si no os preciáis de estimallos.
 Cobraréis de amable fama
 con quien vuestra vista goce; 2440
 que lo que no se conoce,
 aunque se teme, no se ama.
 De juglares lisonjeros,
 si no podéis excusaros,
 no uséis para aconsejaros 2445
 sino para entreteneros.
 Sea por vos estimada
 la milicia en vuestra tierra,
 porque más vence en la guerra
 el amor que no la espada. 2450
 Recibid médicos sabios,
 hidalgos y bien nacidos,
 de solares conocidos,
 sin raza, nota o resabios
 de ajena y contraria ley; 2455
 que si no hace confianza
 de quien nobleza no alcanza.
 Cuando un castilla da el rey
 ¿cuánto más solicitud
 poner en esto es razón, 2460
 pues que los médicos son
 alcaides de la salud?
 Hablo en esto de experiencia
 y sé en cualquier facultad
 que suele la cristiandad 2465
 alcanzar más que la ciencia.
 A don Juan, señor, debéis
 de Benavides, la silla
 en que os corona Castilla
 y es bien que se la paguéis. 2470
 A los dos Caravajales

	si disfrazarle no ha osado y el gobierno no le quita cual la otra hizo con Nino, es porque tiene temor a nuestra lealtad y amor.	2510
REY:	Del celo santo imagino de mi madre la prudencia con que el reino gobernó; mas no puedo negar yo que ha sufrido mi paciencia un cautiverio enfadoso; pues, según me recataba, no para rey me criaba sino para religioso.	2515 2520
BENAVIDES:	No desdice de la ley que en el gobierno se emplea, antes la adorna, que sea, señor, religioso un rey. Ni la reina, mi señora, a quien la envidia contrasta hizo...	2525
REY:	Benavides, basta; no nos prediquéis agora. Nadie dice mal aquí de mi madre, ni tampoco será ninguno tan loco que ose delante de mí agraviar la cristiandad que España conoce en ella, para que volváis por ella. Conozco vuestra lealtad. Idos, don Juan, a León.	2530
BENAVIDES:	Si os he, señor, enojado...	2540
REY;	No habéis; pero estáis cansado. Cuando se ofrezca ocasión en que os haya menester yo os enviaré a llamar.	
BENAVIDES:	Merced me hacéis singular y, como os sé obedecer en esto, seré obediente en lo demás que os dé gusto; pero advertid que no es justo cuando vos estáis presente, que murmure el atrevido de quien nombre alcanza eterno por su virtud y gobierno,	2545 2550

y el reino os ha defendido;
que a no estar delante vos
en quien mi lealtad repara
pudiera ser que cortara
las lenguas a más de dos. 2555

Vase

ÁLVARO: Si de vuestro atrevimiento,
hidalgo pobre... 2560

REY: Dejalde,
pues se va; que no en balde
de la corte echarle intento.

NUÑO: Sirvió a mi madre; disculpa
tiene si por ella ha vuelto.
Hablar tan libre y resuleto
delante su rey es culpa 2565

REY: digna, señor, de castigo.
Por mi madre le perdono.
Su lealtad sirva de abono.
Si he de ir a Ciudad Rodrigo, 2570

despedir las cortes puedo
pues no hay en ellas qué hacer
y saldréme a entretener
por las montes de Toledo;
que me afirman que hay en ellos
mucho caza. 2575

NUÑO: Todos son
para vuestra inclinación
entretenedos y bellos.

REY: Pues, don Nuño, prevenid
a mi cazador mayor;
que hoy, a pesar del calor,
he de salir de Madrid; 2580

Y a don Enrique avisad,
mi tío, porque dé traza.
si es inclinado a la caza,
de seguirme. 2585

ÁLVARO: Vuestra edad,
gran señor, pide todo eso.

REY: (Revienta el fuego encerrado,
vuela el neblí desatado,
y sin grillos corre el preso. *Aparte* 2590

Porque este símil me cuadre,
fuego, neblí y preso he sido;
que como río he salido

de madre, ya sin mi madre.)

Vase

NUÑO: Don Álvaro, es derribarla 2595
consiste nuestra ventura.
ÁLVARO: Don Nuño, al rey asegura,
que no es fácil contrastarla
pues con é la has descompuesto.
NUÑO: Ayúdeme tu cautela; 2600
que yo la urdiré una tela
que no la rompa tan presto.

Vanse. Salen don DIEGO, don TELLO, PADILLA

TELLO: Pues, de la reina, célebre don Diego,
ha tanto tiempo que os preciáis de amante
siendo de nieve helada a vuestro fuego 2605
y a vuestro tierno amor duro diamante,
corresponded con el seguro ruego
de don Enrique, de Castilla infante;
que en un pecho crüel, cuando es ingrato
lo que no pudo amor, podrá el mal trato. 2610
Ponedla mal con su hijo. Decid de ella
que el patrimonio real tiene usurpado,
que soberbia los grandes atropella
y levantarse intenta con su estado,
que viéndose, aunque viuda, moza y bella, 2615
con el aragonés ha concertado
casarse y, conquistando esta corona,
reinar desde Galicia a Barcelona;
que el verse de su hijo aborrecida
y de los ricos hombres despreciada, 2620
por conservar la peligrosa vida,
os ha de dar la mano deseada.
Es la mujer humilde, perseguida
como soberbia y loca, entronizada;
y, si por vos, a tal peligro llega 2625
y os aborrece, vos veréis que os ruega.
Descomponerla don Enrique intenta
porque teme, si en gracia del rey vive;
que le ha de dar de sus insultos cuenta
porque de su privanza le derribe. 2630
Ésta es razón de estado, aunque violenta,
puesto que en interés villano estribe;
pues contra quien recela el temor vano,

DIEGO: prudencia es el ganarle por la mano. 2635
 ¡Vive el cielo, afrentoso caballero!
 Mercedor que de esta suerte os llame;
 que a no manchar mi siempre noble acero
 en vuestra sangre bárbara e infame
 el corazón doblado y lisonjero
 os sacara del pecho. Cuando ame 2640
 a la reina María sin remedio
 amor no toma la traición por medio.
 No me aborrece a mí porque desprecia
 la casta voluntad que en ella empleo
 sino por dar a España otra Lucrecia 2645
 imitando a la viuda de Siqueo.
 En más de su difunto esposo precia
 la memoria, que el yugo de himeneo;
 que a quien enlaza el tálamo segundo
 no amante, incontinente llama el mundo. 2650
 Si intenta conservarse don Enrique
 con el rey, busque medios más honrados;
 que cuando esos ilícitos aplique
 contra su reina e imite otros privados,
 por más quimeras que el temor fabrique 2655
 ejemplos hay presentes y pasados
 del triste fin que tiene la privanza
 que por medios tan bárbaros se alcanza.
 Y cuando la persiga y no escarmiente,
 y como mozo el rey mentira crea, 2660
 vasallos y armas tengo con que intente
 hacer que sus engaños sienta y vea.
 Ampararé a la reina que inocente
 ha trocado la corte por la aldea
 y mostrará mi amor noble y loable 2665
 que es honesto y cortés, no interesable.
 A don Enrique dad esta respuesta
 y de mí le decid que jamás viva
 seguro mientras la virtud honesta
 persiga en que la reina ilustre estriba. 2670
 PADILLA: Porque el amor ha visto que os molesta,
 deseoso, don Diego, que os reciba
 la reina...
 DIEGO: Voyme, solo por no oíros.
 TELLO: Andad; que presto habéis de arrepentiros.

*Vanse todos. Salen el REY, don ENRIQUE, don NUÑO y don ÁLVARO, en traje de
 caza. ACOMPAÑAMIENTO, retirado*

Dejad, Fernando, las fieras
 de estos montes solitarios
 y perseguid justiciero
 las que os dañan en poblado;
 que yo, temeroso de una 2720
 que os pretende hacer pedazos
 huyendo a estos montes, juzgo
 sus brutos por más humanos
 cuando me llamaba España
 con las damas cortesano, 2725
 liberal con los amigos,
 valiente con los contrarios,
 discreto en conversaciones,
 galán y diestro en saraos,
 en las guerras vitorioso 2730
 como en las paces bizarro,
 por conservar mi privanza
 vivía lisonjeado.
 Callaba del poderoso
 los insultos y pecados; 2735
 que ha de alquilar el prudente,
 mientras cursare el palacio,
 la lengua al cuerdo silencio
 y todos los ojos a Argos.
 Mas ya encontré la verdad 2740
 en este monte, enseñando
 a las aves y a los peces
 naturales desengaños,
 donde líquidos espejos
 están la cara mostrando 2745
 a la verdad sin lisonja
 seguro de afeites falsos,
 donde arroyuelos y fuentes
 se entretienen murmurando
 no a costa de honras ajenas 2750
 que es pasatiempo de ingratos,
 donde, si aplauden las aves
 al sol su cuna dorando,
 es con verdades sencillas
 no con hipérboles vanos, 2755
 donde jamás miente a Flora
 el siempre joven verano,
 ni el estío adusto a Ceres,
 ni el fértil otoño a Baco,
 donde el encogido invierno 2760
 sale decrepito y cano

sin teñirse los cabellos
 por desmentir a sus años.
 Todo es mentira en la corte,
 todo es verdad en los campos, 2765
 y por esto aprendí de ellos,
 gran señor, el hablar claro.
 La reina doña María,
 mujer de don Sancho el bravo,
 Jezabel contra inocentes, 2770
 Atalía entre tiranos,
 por vivir a rienda suelta
 en tan ilícitos tratos
 que para que no os ofendan
 los publico con callarlos, 2775
 intentando libre y torpe
 casarse con un vasallo
 y dándoos la muerte niño
 estos reinos usurparos,
 de mi lealtad temerosa 2780
 porque me dio mi cuidado
 noticia de sus intentos
 --que dan voces los pecados--
 viendo oponerme leal,
 con armas y con vasallos 2785
 a sus mortales deseos
 quitado me ha mis estados
 y en la Mota de Medina
 ha, invicto señor, diez años
 que preso por inocente 2790
 lloro desdichas y agravios.
 Supe, gracias a los cielos,
 que, vuelto el siglo dorado,
 el gobierno de Castilla
 resucita en vuestra mano 2795
 y que esta Atalía crüel
 se ha recogido, llevando
 los esquilmos de estos reinos
 por su ambición disfrutados
 y, fiando en mi inocencia 2800
 y en la lealtad de un criado,
 hechas las sábanas tiras,
 del homenaje más alto
 descolgándome una noche,
 como ve veis disfrazado 2805
 entre estos montes desiertos
 ha cuatro meses que paso.

	las generosas rodillas y dadme los nobles brazos; que habéis sacado a los ojos lágrimas que os están dando los pésames del rigor con que el tiempo os ha tratado.	2855
	Con vuestras quejas he oído la mala cuenta que ha dado mi madre de su gobierno; pero negocio tan arduo, aunque don Enrique alega los que vos y ha provocado mi severo enojo, pide que los averigüe despacio. Contento estoy con la caza que en estos desiertos hallo pues, siendo vos su despojo.	2860
	A vuestro ser os restauro, vuestros estados os vuelvo dándoos el mayordomazgo mayor de mi casa y corte.	2865
JUAN:	Reinéis, señor, siglos largos.	2870
ENRIQUE:	Para gozarlo seguro, es, gran señor, necesario que a los principios cortéis a los peligros los pasos. A lo que el infante ha dicho contra vuestra madre, añadido que es don Juan Caravjal el que en ilícitos tratos con la reina ofende torpe la memoria de don Sancho vuestro padre, y ambicioso el reino intenta usurparos. Para esto ofrece la reina que al de Aragón dé la mano la infanta doña Isabel vuestra hermana, y que entre armado en Castilla, cuyo reino le entregará porque amparo dé a sus livianos deseos.	2880
	En León los dos hermanos Caravajales intentan, por ser tan emparentados, juntar sus deudos y amigos y, del reino apoderados,	2885
		2890
		2895

	alzar por doña María	2900
	banderas y despojaros	
	de vuestro real patrimonio.	
	Para esto tiene usurpados	
	diez cuentos de vuestra renta	
	a costa de pechos varios	2905
	que mientras tuvo el gobierno	
	la dieron vuestros vasallos.	
	Mirad, gran señor, si piden	
	la diligencia estos casos	
	con que ataja inconvenientes	2910
	e imposibles vence el sabio.	
REY:	¡Válgame el cielo! ¿Es posible	
	que mi madre haya borrado	
	la fama, con tal traición,	
	que su nombre ha eternizado?	2915
	¡Contra mí mi madre misma	
	y en deshonestos abrazos	
	las cenizas ofendiendo	
	de mi padre el rey don Sancho!	
	¡Jesús! No puedo creerlo	2920
	pero, pues lo afirman tantos	
	que con lealtad acreditan	
	la verdad, ¿de qué me espando?	
ÁLVARO:	Lo menos, señor, te han dicho	
	de lo que pasa; que es tanto	2925
	que excede a cualquier suma.	
NUÑO:	Si yo por testigo valgo,	
	afirmarte, señor, puedo	
	que si no acudes temprano	
	al peligro de Castilla	2930
	no has de poder remediarlo.	
REY:	Alto pues, vasallos míos.	
	No es posible que haya engaño	
	en vuestros hidalgos pechos.	
	Creeros quiero a los cuatro.	2935
	Mi madre es mujer y moza;	
	quedó el gobierno en su mano.	
	El poder y el amor ciegan.	
	No hay hombre cuerdo a caballos.	
	Si por tantos años tuvo	2940
	estos reinos a su cargo,	
	¿qué mucho, siendo ambiciosa,	
	que sienta agora el dejarlos?	
	El derecho natural	
	perdone; que de dos daños	2945

	se ha de elegir el menor. Castilla me pide amparo; mi madre la tiraniza y, pues conspira afrentando la ley de naturaleza	2950
	contra quien el ser ha dado, hoy mi justicia dé muestras que contra insultos y agravios no hay acepción de personas, sangre, ni deudos cercanos.	2955
	Pues sois ya mi mayordomo y estáis, infante, agraviado, tomad a mi madre cuentas. Hacedla alcances y cargos de las rentas de mi reino	2960
JUAN:	y, si no igualn los gastos a los recibos, prendedla. No me mandéis...	
REY:	Esto os mando.	
	Prended también los traidores Caravajales; que entrambos han de dar a España ejemplo, viéndolos en un cadahalso.	2965
	Juan Alfonso Benavides debe ser también tirano. En Santorcaz esté preso;	2970
	que así al reino satisfago. Ni el ser mi madre la reina, ni yo de tan pocos años, me impedirán que no imite	2975
	en la justicia a Trajano y, pues soy naturalmente a la caza aficionado, a caza he de ir de traidores antes que a fieras del campo.	2980
	Don Juan, aquéste es mi gusto. No pongas, con dilatarlo, en contingencia mi enojo si pretendéis conservaros.	
JUAN:	Servirte solo pretendo.	
REY:	Por los cielos soberanos que ha de quedar en el mundo nombre de Fernando el cuarto.	2985

Vase el REY con el acompañamiento

JUAN:	Esto es hecho, don Enrique.	
ENRIQUE:	Dadme, sobrino, los brazos en que estriba nuestro aumento y por vuestro ingenio gano.	2990
JUAN:	Quitemos aqueste estorbo; que, si una vez derribamos la reina, no hay qué temer.	
ENRIQUE:	Para esto yo solo basto.	2995
JUAN:	Mas escuchad, si os parece, la traza que he imaginado para que los dos reinemos que es solo lo que intentamos.	
	A la reina tengo amor sin que el tiempo haya borrado con injurias y prisiones de mi pecho su retrato.	3000
]	Si por verse perseguida de su hijo que indignado ponerla manda en prisión sin honor, y fama arriesgando, con nosotros se conjura y, ofreciéndome la mano de esposa--que esto y más puede en la mujer un agravio-- de la corona y la vida al mozo rey despojamos.	
	¿Qué dicha no conseguimos? ¿Qué temor basta a alterarnos?	3005
	Vos reinaréis, don Enrique, en todo el término largo que abarca Sierra Morena, y yo en Castilla gozando el apetecido cetro	
	si con la reina me caso. Daré a Trujillo a don Nuño y a don Álvaro otro tanto.	3010
ENRIQUE:	Si eso con ella acabáis, habréis, don Juan, dado cabo a mi esperanza y temores.	3015
ÁLVARO: NUÑO:	La traza prudente alabo. Infante, si a efeto llega, conquistad el pecho casto de la reina y habréis hecho un prodigioso milagro.	
JUAN:	Eso a mi cargo se quede. Venid, firmemos los cuatro	3020
		3025
		3030

para más seguridad
 la palabra que la damos 3035
 de ser todos en su ayuda
 contra el rey, pues de su mano
 la fortuna nos corona
 en Castilla.
 ENRIQUE: Vamos.
 LOS TRES: Vamos.

Vanse. Salen la REINA, don ALONSO, don PEDRO

REINA: Ya gozaré con descanso 3040
 lo que mi quietud desea:
 el sisiego de la aldea,
 su trato sencillo y manso,
 las verdades que en palacio
 por tanto precio se venden, 3045
 las palabras que no ofenden,
 la vida que aquí despacio
 con tiempo a la muerte avisa,
 el quieto y seguro sueño
 que en la corte es tan pequeño 3050
 como su vida de prisa.
 No sé encareceros
 el contento que recibo
 de ver que ya libre vivo
 de engañosos lisonjeros 3055
 de aquel encantado infierno
 adonde la confusión
 entretiene la ambición
 con el disfraz del gobierno.
 ¡Gracias a Dios que he salido 3060
 de aquel laberinto extraño
 donde la traición y engaño
 trocando el traje y vestido
 con la verdad desterrado,
 vende el vidrio por cristal! 3065
 ¡Oh carga del trono real,
 del ignorante adorada!
 La alegre vida confieso
 que sin ti segura gozo.
 Fernando, que es hombre y mozo, 3070
 podrá sustentar tu peso;
 que no poca hazaña ha sido,
 siendo yo flaca y mujer,
 el no haberme hecho caer

ALONSO: diez años que te he traído. 3075
 Los requiebros amorosos
 con que vuestra majestad
 celebra la soledad
 sin temores ambiciosos
 son muestras de la virtud 3080
 que en su cristiandad emplea.

PEDRO: No hay medicina que sea
 más conforme a la salud
 que la simple, porque daña
 nuestra vida la compuesta 3085
 y, si en la corte molesta
 no se estima quien no engaña
 y vive la compostura
 a costa de la lealtad,
 aquí la simplicidad 3090
 más la salud asegura.
 Mil años su estado firme
 goce, y su quietud sencilla.

***Salen BERROCAL, con vara de alcalde, TORRISCO, GARROTE, NISIRO,
 CRISTINA, y ALDEANOS***

REINA: Los vecinos de mi villa
 han salido a recibirme. 3095

Hablan los aldeanos entre sí a un ado del teatro

TORRISCO: ¿Sabréis decirle el arenga
 que os encomendó el concejo?
 BERROCAL: Entre la carne y pellejo
 del calletre hago que venga.
 Como no se quede allá, 3100
 vos veréis cual la rempujo
 si una vez la desborujo.

GARROTE: Aquí la reinesa está.
 No hay, Berrocal, son echarlo.
 BERROCAL: Dios vaya conmigo, amén. 3105
 Pero, aho, ¿no será bien
 si la he de habrar, repararlo?

CRISTINA: Agora es descortesía.
 BERROCAL: ¿Antes que empuje el sermón
 el fraile, no suele, Antón,
 pasarle en la sacrestía? 3110
 Hed cuenta que estoy allá.

NISIRO: Vaya pues.

TORRISCO: Antento espero.
BERROCAL: Escupo, pues, lo primero.

Escupe

CRISTINA: ¿No he escupido bien?
¡Verá! 3115

BERROCAL: Pues, ¿qué habilencia es aquésa?
¿Pensáis vos que no es trabajo
saber echar un gargajo
delante de una reinesa?

Ori bien, espiezo ansí: 3120
«El cura y el regidero...»
No, ell alcalde va primero
y es bien espezar por mí.

«Yo, ell alcalde Berrocal
y Cristina de Sigura...» 3125
Mas llevar de zaga al cura,
que es creggo, parece mal.

«El cura Miguel Brunete,
que se pica de estudiante...» 3130
Mas tampoco han de ir delante
cuatro esquinas de un bonete.

TORRISCO: Alcalde, acabemos ya;
que esperan.

BERROCAL: ¡Válgame Dios!
Mas vámosla a habrar los dos;
que yo lo compondré allá. 3135

Lléganse los aldeanos a la REINA

«Señora, el cura y alcalde...»
Digo, «ell alcalde y el cura
que aunque ir delante percura...»
¡Par Dios que trabajo en balde!
«...y el concejo del lugar...» 3140
Pero soy un majadero;
que había de escupir primero.
Escupo y vuelvo a empezar.

Escupe

«El cura, que es nigromante,
y los ñublados conjura...» 3145
¡Válgate el diablo por cura!
¡Qué amigo es de ir delante!

«El cura y yo Berrocal,
alcalde, después de Dios...»
El cura y yo somos dos. 3150
«Pero Gordo y Gil Costal,
Juan Pabros y Antón Centeno...»
Pero Juan Pabros ya murió;
que una correnca le dio
y era el vecino más bueno 3155
que tuvo en Castilla el rey.
Murióse como un jilguero
porque se merendó entero
el menudillo de un buey.
El cielo dejaba raso 3160
si a nublo subía a tañer.
Quedó viuda su mujer
Crespa...mas vamos al caso.
«Digo, pues, que cada uno
y todos mancomunados 3165
en *solidum* concertados
sin que discrepe ninguno
habemos salido aposta
del lugar de Becerril
con la gaita y tamboril...» 3170
Lo que toca a la langosta
mos afrige a cada paso.

Aparte al alcalde BERROCAL

GARROTE: Pues, eso, ¿qué tien que ver?
BERROCAL: Hérselo todo saber
¿no es bien? Mas vamos al caso. 3175
«Como a vivir viene aquí
su maldad...»

Aparte a BERROCAL

NISIRO: Su majestad,
bestia, di.
CRISTINA: (¡Qué necesidad!) *Aparte*
BERROCAL: «Su majestad, bestia, di.
Darla el parabién percura 3180
y así la sale a honrar...»
No hay reloj en el lugar;
pero el albéitar nos cura
y, aunque por Gila me abraso,
la vez que a habrarla me llevo, 3185

me dice, «¡jo, que te estriego.»
 Pero en fin, vamos al caso.
 «Mándemos su jamestá;
 que herla mercé es mueso gusto
 y, siendo reinesa, es justo 3190
 c'agamos su voluntá.»

REINA: La que el lugar me ha mostrado
 estimo como es razón
 y más de la comisión
 que a vos, alcalde, os ha dado, 3195
 que habéis estado elocuente.
 La vara os doy de por vida.

BERROCAL: Aquésta ya está podrida.
 Démela por otras viente;
 que soy en las fiestas loco 3200
 y, como hay muchachos malos,
 quiébrolos a puros palos
 y así pueden durar poco
 y una vara de por vida,
 ¿qué vale, quebrándose hoy? 3205

REINA: Por vuestra vida os la doy.
 BERROCAL: Eso bien. Lléguese y pida
 justicia, si sentenciar
 en el concejo me ve
 que por hacerla mercé 3210
 yo la mandaré ahorcar.

Vanse los aldeanos. Salen don JUAN, don NUÑO, Y don ÁLVARO, hablando don ÁLVARO, con el infante don JUAN, al salir

ÁLVARO: La reina está aquí y también
 los Caravajales.
 JUAN: Tengo
 a dicha el tiempo a que vengo.

Llegándose a la REINA y los Caravajales

ALONSO: Los dos a prisión se den. 3215
 ¿Nosotros? ¿Por qué ocasión?
 JUAN: ¡Bueno es que ocasión pidáis,
 desleales, cuando estáis
 indiciados de traición!
 PEDRO: Si no estuviera delante 3220
 la reina, nuestra señora,
 pudiera un mentís agora
 daros la respuesta, infante.

nuestras espadas, don Juan
donde estuviera la vuestra,
siempre en servirle empleada.

Con ironía

PEDRO: Sí; que la fama pregona 3265
que vos contra su corona
jamás sacastes la espada,
ni las traiciones y engaños
os han formado proceso
puesto que estuvistes preso, 3270
aunque sin culpa, diez años.

JUAN: No quedara satisfecho
mi agravio si no os quitara
con mis manos y arrancara
la cruz del villano pecho 3275

Arráncale la cruz

que indecentemente estaba
en tan infame lugar
usando con ella honrar
a sus nobles Calatrava,
no cobardes corazones. 3280

A don NUÑO y don ÁLVARO

PEDRO: Tomadla los dos allá.
¡Oh! ¡Qué bien parecerá
la cruz entre dos ladrones!
Aunque una cosa condeno
cuando a los dos os igualo; 3285
que allá solo hubo uno malo
pero aquí ninguno hay bueno.

ÁLVARO: Un hombre por traidor preso
no injuria ni quita honor.

NUÑO: De Martos comendador 3290
os hizo algún frágil seso;
mas antes que os hagan cuartos
para que Castilla entienda
que es Martos vuestra encomienda
os despeñarán de Martos, 3295
y poblaréis cadahalsos
infames.

PEDRO: Poco valieran

si con vos los mismo hicieran;
que no pasan cuartos falsos.
JUAN: A Santorcaz lo llevad. 3300

Don NUÑO y don ÁLVARO se llevan a don ALONSO y don PEDRO

REINA: Como a la real obediencia
se sujeta mi paciencia,
no os parezca novedad,
don Juan, no favorecer
a quien tan bien me sirvió, 3305
porque nunca bien mandó
quien no supo obedecer.

Mas el que es ministro real,
cuando algún culpado prende,
con la vara solo ofende; 3310
que con la lengua hace mal.

El juez prudente castiga,
cuando el cargo que vos cobra
y atormentado con la obra,
con las palabras obliga. 3315

Poco mi respeto os debe.
JUAN: Cuando sepáis que estos dos,
gran señora, contra vos
han usado el trato aleve
que ignoráis, no juzgaréis 3320
ni rigor por demasiado.

REINA: ¿Contra mí? Experimentado
tengo, como vos sabéis,
don Juan, en no pocos años,
aunque es fácil la mujer, 3325
lo poco que hay que creer
en testimonios y engaños.

Yo los conozco mejor;
mas como el mundo anda tal,
no vive más el leal 3330
de lo que quiere el traidor.

JUAN: En prueba, señora, de eso,
porque sepáis cuán leales
os son los Caravajales
y, si el rey mal los ha preso, 3335

advertid que han dicho al rey
que la ambición de mandar
os obliga a conspirar
contra el amor y la ley
que a vuestro rey y señor 3340

debéis; tanto, que usurpado
 tenéis a su real estado
 treinta cuentos; que el amor
 que tenéis al de Aragón,
 la fuerza, si os da la mano, 3345
 a entregarle en ella llano
 a Castilla y a León;
 y otras cosas que no cuento
 pues, por indigans de oírlas,
 no solo no os decirlas 3350
 mas de pensarlas me afrento.
 El rey, fácil de creer,
 contándole lo que pasa
 testigos de vuestra casa,
 manda que os venga a prender 3355
 depués de tomaros cuentas
 del tiempo que gobernado
 habéis su reino, y cobrado
 de su corona las rentas.
 No quise que cometiese 3360
 a otro el venir sino a mí
 que serviros prometí
 porque no se os atreviese
 y, como aquí los hallé,
 no me sufrió el corazón 3365
 pasar por tan gran traición,
 y así prenderlos mandé.
 REINA: Que el rey forme de mi quejas
 y ponerme en prisión mande
 no me espado, mientras ande 3370
 la lisonja a sus orejas;
 ¡mas que los Caravajales
 tal traición contra mí digan...!
 Por más, don Juan, que persigan
 su valor los desleales, 3375
 no saldrán con la demanda.
 Vuestro cargo ejercitad.
 Prendedme. Cuentas tomad,
 y haced lo que el rey os manda.
 JUAN: Yo, gran señora, juré 3380
 de serviros y ayudaros
 y lo que os debo pagaros
 con lealtad, amor y fe.
 El infante don Enrique
 y otros caballeros sienten 3385
 que traidores os afrenten

y el rey esto os notfique,
 para lo cual hemos hecho
] pleito homejaje de estar 3390
 de vuestra parte y pasar
 cualquier peligroso estrecho
 por vos, si darme la mano
 de esposa tenéis por bien
 y el reino quitar también
 a un hijo tan inhumana 3395
 que a dos traidores socorre
 y el ser olvida que os debe.
 Pues a prenderos se atreve,
 riesgo vuestra vida corre.
 Si permitís ser mi esposa, 3400
 gozando el reino otra vez,
 el llanto, luto y viudez
 trocáis en vida amorosa.
 En este papel confirman
 esto cuatro ricos hombres 3405
 cuyo poder, sangre y nombres
 conoceréis, pues lo firman
 que son don Enrique, yo,
 con don Álvaro, y también
 don Nuño. Si os está bien, 3410
 mi amor justa paga halló.

Tomando el papel

REINA: Guardaréla para indicio
 de vuestra lealtad y ley,
 y verá por él el rey
 a quien tiene en su servicio... 3415

Métele en la manga y luego saca otro y le rompe

Aunque pagarme podría
 la deslealtad que hay en él;
 que si es malo, de un papel
 se ha de huír la compañía.
 Rasgarle es mejor consejo; 3420
 que para vuestros castigos
 es bien aumentar testigos
 y será quebrado espejo;
 que en la parte más pequeña,
 como en la mayor, la cara 3425
 retrata que en él repara;

mas si en pedazos enseña
las vuestras, viéndose en él,
como son tantas, don Juan,
retratarlas no podrán 3430
las piezas de ese papel.

Tomad las cuentas, primero
que me prendáis, de la renta
real, y alcanzadme de cuenta
si podéis; pero no espero 3435

que en eso me deis cuidado
pues vos mismo sois testigo
que en tres que hicistes conmigo
siempre quedastes cargado.

Pero esperadme; que en breve 3440
las que pedís os daré
porque el rey seguro esté
y sepa quien a quién debe.

Vase la REINA

JUAN: ¡Que callar me haga así
el valor de esta mujer! 3445

Salen el REY y don MELENDO

REY: Dificil es de creer
que conspire contra mí
mi misma madre, Melendo;
pero es mujer, ¿qué me espanta?
MELENDO: La reina, señor, es santa. 3450

REY: Ver por mis ojos pretendo
la verdad que temo en duda.
JUAN: ¡Rey, y señor! ¿Vuestra alteza
aquí?

REY: La poca certeza
que tengo manda que acuda
en persona a averiguar
la verdad de estos sucesos. 3455

JUAN: Ya están los hermanos presos
que el reino os quieren quitar,
y la reina, temerosa 3460
de verse contra ella airado,
conmigo se ha declarado
y promete ser mi esposa
si en su favor contra vos
estos reinos alboroto 3465

de vuestro real patrimonio.
Viéndolo vos, soy contenta;
que, aunque deberos me imputan
privados que os lisonjean,
treinta cuentos, serán cuentos 3510
de mentiras, no de hacienda.
Pero yo admito sus cargos.
Sumad, don Juan, en presencia
del rey gastos y recibos
porque sus alcances vea. 3515
Cuando de tres años solos
quedó del rey la inocencia
y este reino a cargo mío,
primeramente en la guerra
que vos, infante, le hicistes 3520
levantándole la tierra,
llamándoos rey de Castilla
y enarbolando banderas,
gasté, infante, quince cuentos.
hasta que en la fortaleza 3525
de León, preso por mí,
peligró vuestra cabeza.
Redújeos a mi servicio
y haciéndoos mercedes nuevas,
murmuraron los leales 3530
que veros pagar quisieran
vuestra traición con la vida
y, para enfrenar sus lenguas
con el oro que enmudece,
les di tres que no debiera. 3535
Ítem: en edificar
en Valladolid la Huelgas
donde en continua oración
a Dios sus monjas pidieran
que de vos al rey librase 3540
y las trazas deshiciera
de vuestro pecho ambicioso
en mi agravio y en su ofensa,
veinte cuentos. Ítem más:
cuando por estar su alteza 3545
enfermo quisistes darle
veneno--ya se os acuerda--
por medio del vil hebreo,
que entonces médico era,
del rey un una bebida, 3550
testigo de la fe vuestra;

en hacimiento de gracias,
 misas, procesiones, fiestas,
 seis cuentos que repartí
 en hospitales e iglesias. 3555
 Aunque pudiera contar
 otras partidas inmensas
 en que por servir al rey
 vendí mis joyas y tierras
 como todo el reino sabe, 3560
 solo os sumo, don Juan, éstas
 que no las negaréis, pues
 tenéis tanta parte en ellas.
 Solo no he de dejar una,
 porque el rey que os honra sepa 3565
 cuán codiciosa usurpé
 en Castilla sus riquezas.
 A un mercader de Segovia,
 para pagar las fronteras 3570
 de Aragón y Portugal,
 empeñé mis tocas mismas.
 En prueba de vuestra fe,
 que no tuvistes vergüenza
 de ver, contra el real respeto,
 sin tocas a fuestra reina, 3575
 premié al mercader leal;
 Quitéle mis nobles prendas;
 que los traidores agravian
 y los leales respetan.
 Si estos descargos no bastan, 3580
 no hay cosa en mí que no sea
 del rey, mi señor e hijo.
 Entrad en casa; que en ella
 no hallaréis más de este vaso

Sácale de la manga

que en prueba de mi inocencia 3585
 y en fe de vuestras traiciones
 mi noble lealtad conserva;
 pero daréle también,
 aunque en vos riesgo corriera,
 que en vasos sois sospechoso 3590
 y es bien que dároslo tema,
 ya me parece que basta
 esto en materia de cuentas.
 En materia de mi honor

para no seros molesta; 3595
aquí he escrito mis descargos.
Vuestra majestad los lea

Dale un papel

REY: y conozca por sus firmas
en quién su privanza emplea. 3600
¡Válgame el cielo! Aquí dice
que como mi madre ofrezca

la mano a don Juan, de esposa,
juntando estados y fuerzas
con don Enrique, don Nuño
y otros, haciéndome guerra, 3605
me quitarán a Castilla
para coronarla en ella.

REINA: Para asegurar traidores,
fingí romper esa letra
y la guardé para vos, 3610
otra rasgando por ella.

REY: Don Juan, ¿es vuestra esta firma?

JUAN: Sí, gran señor.

REY: Pues en éstas
a los demás desleales
conozco. Si la prudencia 3615
que tanto celebra España,
gran señora, en vuestra alteza,

mi confusión no animara,
por no estar en su presencia
de mí sin causa ofendida, 3620
sospecho que me muriera.

Tocan dentro cajas

Pero, ¿qué alborota es éste?

Salen don DIEGO, don ALONSO y don PEDRO, armados

DIEGO: Déme los pies, vuestra alteza;
que huelgo de hallarle aquí.

REY: Pues, don Diego, ¿vos de guerra? 3625

DIEGO: Donde privan desleales
que en agravio de su reina
vuestra verde edad engañan,
armado es razón que venga.
A don Álvaro y don Nuño 3630

quité la más leal presa
 de vuestros reinos, señor,
 y los prendí en lugar de ella.
 A los dos Caravajales,
 indignos de tal violencia, 3635
 llevaban a Santorcaz.
 No creí que vuestra alteza
 pudiera mandar tal cosa
 y, así viniendo en defensa
 de la reina, los libré 3640
 por constarme su inocencia.
 REY: Habéisme en eso servido.
 A mi amor y gracia vuelvan;
 que si engaños me indignaron,
 mercedes les haré nuevas. 3645
 ALONSO: Mil siglos el reino gocés.

Tocan dentro cajas. Sale BENAVIDES

BENAVIDES: Que un criado, señor, vuelva
 por su señora, corriendo
 su honra por cuenta vuestra,
 no se tendrá a desacato; 3650
 y así digo que el que lengua
 pone en su fama...
 REINA: Ya estoy
 de vos, don Juan, satisfecha;
 que sois, en fin, Benavides
 y los traidores que intentan 3655
 ofenderme, convencidos.

Tocan dentro cajas. Salen BERROCAL, TORRISO, GARROTE, y aldeanos

BERROCAL: ¡A nuesa ama llevar presa!
 Arre allá, ¿soy o no alcalde?
 TORRISCO: Que está aquí el rey.
 BERROCAL: El rey venga
 a la cárcel.
 GARROTE: ¿Estáis loco? 3660
 BERROCAL: Poniéndole una cadena
 sabrá quién es Berrocal.
 Daos a prisión
 REY: Todos muestran,
 señora, el amor que os tienen.
 Don Diego, haced que se prendan 3665
 don Enrique y los demás.

